AÑO UNDECIMO—NÚM. 3.547 — CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CÉNTIMOS — DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		3 meses	6 meses	Año
Provincias	Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal		7,50	15 »	30 »
Extranj.	Unión postal	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO
Director
IMPRENTA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

SOBRE EXPORTACION

Cifras que explican muchas cosas

MÁS DE 100.000 BAJAS EN NUESTRA GANADERÍA CABALLAR Y MULAR

Acerca de la exportación clandestina de ganado se han dicho en el decurso de estos tres últimos años, pero especialmente en el próximo pasado y en el actual, toda clase de enormidades, y hay que reconocer que si la fantasía popular se excede inventando y propalando ciertos hechos, es porque no le faltan estímulos y hasta fundamentos.

Por ejemplo, no hace muchos días, un funcionario técnico hizo determinadas declaraciones, que traducidas al castellano, puro y neto, venían á decir que el problema de las subsistencias no era más que una campaña perfectamente organizada de acaparamiento y agio, contra la que el Gobierno se declaraba impotente; y decimos se declaraba, porque no cabe dar otra interpretación á palabras como éstas: «No puede haber nadie que pretenda un cierre hermético de las fronteras, cuando el desnivel de precios tan enorme de unos países á otros de los productos alimenticios es un estímulo poderoso del contrabando», y la vigilancia tropieza con muchas dificultades, dada «la grandísima extensión de las fronteras, algunas de las cuales, como la portuguesa, nunca estuvieron guardadas, y por eso es mucho más difícil hacerlo ahora».

¿Es que el Poder público no tiene en su mano todos los medios, no para pretender, sino para lograr ese cierre hermético que tan imposible se supone? ¿Es que puede un Gobierno alegar razones de grandísima extensión de fronteras, precedentes de deficiencias de vigilancia, poderosos estímulos del contrabando para justificar una exportación tan cuantiosa de mercancías, cuya salida están restringida ó prohibida, como la que se refleja en la estadística de Comercio exterior, y que, provocando la escasez y encarecimiento de las subsistencias, amenaza pauperizar más y más á todo un pueblo, mientras se enriquecen—según la fantasía popular—unos cuantos avisados negociantes, acaparadores, agiotistas profesionales, banqueros de ocasión, etc., etc.?

¿Es que á él no llegan, ni está obligado á comprobar los rumores públicos—que no siempre son fango del arroyo—de que por arte de magia los embalajes de pianos, de otras clases de muebles, hasta los maletines de manos de los viajeros y las sombrereras de las señoras se convierten en depósitos, más ó menos importantes, de judías, lentejas, patatas, etc., y que la ganadería «se filtra» por cierto valle fronterizo, pagándose 1.000 y 1.500 pesetas por cabeza á una Sociedad «ad hoc», regenteada por un tratante, ayer regularmente acomodado, y hoy varias veces millonario, según la fantasía popular?...

Nosotros, que, como todo el mundo, incluídos los sordos, tales cosas oímos, nos limitamos á rendir homenaje á la verdad oficial, y, al efecto, vamos á echar una ligera ojeada á las estadísticas ó censos de nuestra riqueza pecuaria, relativos á los tres últimos años.

Según dichos documentos, la ganadería caballar y mular ha experimentado, de 1915 á 1916, una baja de 35.956 y 70.794 cabezas, respectivamente, ó sea, para ambas especies, de 106.750 cabezas, por haber pasado las respectivas existencias de 524.671 á 488.715 y de 983.778 á 912.984 cabezas.

Como detalle curioso, veamos en qué proporciones han contribuído á esa disminución cada una de las trece regiones en que, agronómicamente, se divide España:

Regiones.	*Caballar.*	*Mular.*
Castilla la Nueva	687	992
Mancha y Extremadura	3.092	1.186
Castilla la Vieja	3.072	5.370
Aragón y Rioja	»	13.097
Leonesa	»	2.681
Galicia y Asturias	9.159	2.553
Navarra y Vascongadas	323	83
Cataluña	1.405	2.350
Levante	16.558	22.320
Andalucía oriental	6.105	18.421
Andalucía occidental	»	»
Baleares	160	1.803
Canarias	200	960

Conforme los anteriores datos, el grueso de la baja corresponde á la región levantina (38.878 cabezas, en junto), y á ella le siguen las de Andalucía oriental (24.526), Aragón y Rioja (13.097, provinente sólo del mular), Galicia y Asturias (11.712), Castilla la Vieja (8.442), Mancha y Extremadura (4.278), Cataluña (3.755), Leonesa (2.681, provinente del mular), Baleares (1.963), Castilla la Nueva (1.679), Canarias (1.160) y Navarra y Vascongadas (406), siendo una excepción la de Andalucía occidental, que de ambas especies registra un aumento de 4.156 cabezas (3.134 caballar y 1.022 mular).

Aquí, donde no se ha dado todavía á la alimentación humana—aunque algunas veces nos sobren motivos para sospecharlo—la carne fresca de caballo ni de mulo, y dónde, por no estar autorizado, no podemos incluir en ningún cálculo el número de los que se sacrifican para la elaboración de embutidos, tenemos que descartar el factor consumo, propiamente dicho, de entre las causas determinantes de la baja que comentamos y atenernos á los de exportación y muerte natural; y como aquélla ha sido, de 1914 á 1916, de 2.257 cabezas de caballar y 22.489 de mular; en junto, de 24.764 cabezas, y la baja total, según hemos visto, se cifra en 106.750, cuyo promedio excede al del trienio 1911-1913 en 22.637 unidades, hay que admitir ó una mortalidad casi epidémica, de la que no tenfamos la menor noticia, ó una salida que ha escapado á la vigilancia fiscal.

LUIS DE MADARIAGA

POR TELEGRAFO

LAS CANARIAS SE DESPUEBLAN

Criada homicida. Los obreros piden limosna por las calles.

LAS PALMAS 30 (8 m.) El empréstito emitido por el Cabildo para obras públicas y beneficencia de 350.000 pesetas, ha tenido un completo éxito, cubriéndose rápidamente.

La sirviente de una muy estimada familia disputó encolerizada con un carnicero, al que clavó un cuchillo en el pecho.

El herido se encuentra en estado agónico.

La despoblación de la isla de San Martín sigue; multitud de personas emigran á América. Los agentes cubanos que contratan á los campesinos de Canarias recorren los pueblos, llevándose á los jóvenes de diez y seis á veinte años.

Multitud de obreros del puerto sin trabajo recorren las calles pidiendo limosna.—*Corpolo.*

EL CARDENAL CISNEROS

Cómo era el hombre y el pensador

IGUAL QUE CERVANTES, MEDITÓ EN LA CÁRCEL SU GRAN OBRA

«Cisneros subió lentamente toda la grada de su fortuna.»
Barbey d'Aurevilly.

La vida de Cisneros es un constante ejemplo de triunfo de la voluntad. Comenzó á luchar pronto, pero consiguió llegar muy tarde. En estos tiempos de abundancia de niños prodigios, de culto á la precocidad, en que los bebés salen del cascarón y ya escriben dramas de cinco actos y novelas psicológicas, y fundan Juventudes políticas y son diputados á Cortes con dispensa y se baten, y tienen queridas y juegan á la ruleta en lugar de jugar al marro y en que—seriamente hablando, fuera de humorismo—mueren célebres, con celebridad justa y universal, Jaime Balmes, Espronceda, Larra, Gustavo Adolfo y Valeriano Becquer, Ganivet, Navarro Ledesma, en estos tiempos, repito, extraña recordar que Cisneros, á los cuarenta y tres años de edad no era nada, y hasta que cumplió cincuenta y cinco, no fué conocido por Isabel la Católica.

Gonzalo Ximénez de Cisneros nació en Torrelaguna (Madrid) en 1436, estudió Gramática en Alcalá de Henares, y Filosofía, Teología y Cánones en la Universidad de Salamanca, graduándose á los diez y ocho años de bachiller *in utroque jure*. Marchó á Roma, pero tuvo que regresar á España á causa de la muerte de su padre; sin embargo, trajo una Bula *de expectativa*, con derecho al primer beneficio simple de cierta renta que vacase en el Arzobispado de Toledo. De regreso en España, vacó el arciprestazgo de Uceda en 1473, y Cisneros, sin contar con el Arzobispo de Toledo, dirigióse allí y se posesionó del cargo. El Arzobispo, que era D. Alonso Carrillo, al recibir la visita de Cisneros que fué á jurarle fidelidad, quiso hacerle renunciar á su derecho, para otorgar el beneficio á un familiar suyo; pero Cisneros no renunció. Carrillo insistió con promesas, inútilmente. Entonces se indignó contra él y le mandó encerrar en el castillo de Uceda, y después en el de Santorcar, donde pasó seis años, al cabo de los cuales salió para Uceda, comenzando á disfrutar el beneficio.

El castillo de Santorcar debió de ser muy grande. Yo visité los restos que quedan de él en 1908, y pude observar que la iglesia del pueblo, que tiene tres naves, el frontón y una amplia plazoleta, están situados dentro del mismo castillo, y se puede pasear mucho rato recorriendo los vestigios de bóvedas, puertas, fosos, etc., que hay alrededor de la iglesia.

Allí estuvo preso seis años Cisneros por no renunciar al arciprestazgo de Uceda. ¿Qué haría, qué pensaría durante aquellos seis años? El Arzobispo Carrillo era orgulloso y soberbio; hasta se permitió amenazar á la Reina con destronarla, y Cisneros, humilde, pobre, desconocido, no se sometió á sus imposiciones; prefirió estar seis años encerrado en una cárcel á obedecer los caprichos de Carrillo. No se sabe lo que hizo Cisneros mientras estuvo preso en el castillo de Santorcar. Acaso soñó en la conversión de los moros granadinos, en la conquista de Orán, en la Universidad complutense, en la Biblia Políglota... Sería interesante estudiar este período de la vida de Cisneros.

Yo me limito á recordar las palabras del sabio y queridísimo doctor D. Benito Hernando en su discurso inaugural del curso de 1898 á 1899 de la Universidad Central, titulado *IV Centenario de algunas de las fundaciones del Cardenal Cisneros:*

«En la cárcel—dijo el inolvidable catedrático—se meditaron dos grandes obras españolas: el *Quijote* y la organización que á nuestra Patria dió Cisneros.»

Salió del castillo y se instaló en Uceda; pero pronto permutó su cargo por el de capellán mayor de la Catedral de Sigüenza, de cuya diócesis era Obispo D. Pedro González de Mendoza. Pero Cisneros no amaba las vanidades del mundo, y después del año de noviciado profesó en el convento de Observantes de San Juan de los Reyes, de Toledo, cambiando su nombre de Gonzalo por el de Francisco.

Por los retratos de Cisneros que se conservan—el de la sala capitular de Toledo, pintado por Juan de Borgoña; el de San Juan de la Penitencia, de la misma ciudad; el relieve en mármol procedente de la sacristía de la iglesia de la Universidad Complutense, que está actualmente en la de Madrid, este retrato último «alhaja digna de libertarse de la jurisdicción de sacristanes, y es milagro que no haya perecido», según escribió Pons en su célebre *Viaje de España*—, por estos retratos podemos intentar describir su aspecto físico. Cisneros era alto, de rostro grave, largo, huesoso; frente ancha, espaciosa; ojos grandes, luminosos; nariz afilada, cuello pequeño y delgado.

Según sus contemporáneos, su voz era clara, pero de sonido no muy agradable. Además hablaba poco, sólo lo necesario.

Era sobrio y puro. M. Fléchier, en su *Historia de Cisneros*, y Prescott en su *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, relatan una anécdota que prueba la extremada caridad de Cisneros, que contrastó con la vida licenciosa que hacía parte del clero en aquella época, en que hasta el gran Cardenal de España, según el capitán Gonzalo de Oviedo, «tuvo tres hijos varones», que reconoció con autorización de los Reyes Católicos.

En una ocasión—dicen los historiadores referidos—, haciendo un viaje Cisneros le invitaron á que pernoctara en el palacio de la duquesa de Maqueda, diciéndole que esta señora no estaba en él. Pero no era cierto, y la duquesa entró á saludar á Cisneros á su habitación. «Me habéis engañado, señora; si tenéis algo que tratar conmigo, mañana me hallaréis en el confesionario», dijo Cisneros á la dama, y se retiró del palacio.

Terminaré este trabajo reproduciendo unas líneas que escribió el docto profesor Brieva y Salvatierra en elogio de Cisneros: «Conjunto de aptitudes que espanta, cual no se vió otro quizá, y en cada una de ellas tan suelto y desembarazado como si en sólo ella se hubiese empleado. Fraile, político, guerrero, filósofo, santo; reformador de conventos y reformador de soldados; fundador de instituciones, de monasterios y de escuelas; todo ello bajo el sayal de San Francisco y encerrado en un cuerpo magro y enjuto que bien pudiera un siglo adelante haber servido de inspiración al gran modelador de San Francisco, el insigne Alonso Cano. Y tales perfecciones y virtudes en una complexión española tan limpia y bien perfilada, que más no se pudiera acabar.»

En estos artículos quisiera vulgarizar la vida fecunda y gloriosa de Cisneros en homenaje á su memoria con motivo de cumplirse el día 8 del próximo mes de Noviembre el cuarto centenario de su muerte.

ALBERTO DE SEGOVIA

PALABRAS DE UN MUNDANO

ANTES QUE TE CASES...

Desde que Eva y Adán inventaron el matrimonio andan las mujeres de cabeza y los hombres de coronilla cuando piensan en cumplir fiel y legalmente el divino consejo: «Creced y multiplicaos».

El matrimonio se divide en tres jornadas, como las películas de largo metraje: antes del enlace, la luna de miel y el eclipse total ó parcial de la citada luna.

Girando damas y galanes, como decididos satélites, en torno del astro amor, no es difícil que tropiecen de cuando en cuando y den lugar en sus evoluciones á dolorosos eclipses.

Pero esto es materia larga, y nuestro propósito en la crónica de hoy está dedicado por entero á la jornada primera.

Según las estadísticas, traquetadas y desnivel adas por las enormes bajas masculinas de la guerra europea, á cada hombre corresponden en numérica proporción unas catorce mujeres. Hay muchos que se conforman con una, otros que tienen dos, algunos que se sirven de tres y un número respetable de varones que «votan» más que el personaje de «La alegre trompetería». No he de ocultar á ustedes que tampoco es raro el caso de Sofía, de «La duquesa del Tabarino». En fin, señores, que el desnivel es enorme y que la profesión femenina de señora casadas se está poniendo por las nubes.

—Ayer vi á Pilar—oí en un tranvía á una muchacha que hablaba con un amigo—. Y, ¿no sabes? La boda se ha deshecho.

—¿Sí?—exclama el joven.

—Figúrate, ¡á los seis años de relaciones!

—Y ¿qué ha sido ello?

—Pues que al ir á hacer las amonestaciones se negó él á que se publicaran en su pueblo, y después han sabido que es que allí tenía ya el hombre su...

—¿Un lío?

—Con «lío» y todo.

—¡Qué atrocidad!

—Y es lo que ella dice: más vale que se haya descubierto el «ajos antes que después».

He aquí—pensé yo—una boda deshecha; porque el novio quería, sencillamente, casarse al almorzo. Se prestaba el hombre á ir resolviendo los problemas que en orden matrimonial ha planteado la guerra y... no se lo agradecen.

Creo yo que así como para hacer unas oposiciones hay que presentar de antemano todos los documentos acreditativos del estado y circunstancias penales, para lo cual hay un registro central, así sería conveniente establecer un registro central de matrimonios canónicos y civiles, con un fichaje adicional de matrimonios... espontáneos. Los papás de las novias ó sus tutores ó curadores, al pedirle relaciones á la niña, podrían exigirle al aspirante la presentación del correspondiente certificado de soltería absoluta.

De este modo se evitarían lances como el ocurrido ayer en Barcelona... Pero ¿no lo saben ustedes? Pues oigan lo que cuenta el telégrafo:

«En una de las parroquias más céntricas de esta ciudad, en el momento de celebrarse un matrimonio, el sacerdote exhibió un documento al novio, preguntándole si lo reconocía como auténtico. El documento era un acta matrimonial que demostraba que el novio estaba casado con otra mujer. Parece que fué entregado al sacerdote en el momento en que se preparaba para subir al altar. El novio quedó confuso y la novia se desmayó. Los parientes de ésta acometieron al novio á puñetazos, y durante un buen rato la iglesia se convirtió en campo de batalla, hasta que algunos circunstantes intervinieron y lograron apaciguar los ánimos.»

M. E.

DEL CARTEL DE ANOCHE

PRINCESA. Inauguración.

Con una obra de repertorio, la comedia *La castellana*, inauguró su temporada en la Princesa la compañía que dirige el Sr. García Ortega, obteniendo justos y merecidos aplausos.

Como anillo al dedo va al Sr. García Ortega el papel que interpreta, y la señora Adamuz, á sus relevantes méritos de artista, une la más espléndida belleza.

También cumplieron de manera excelente su cometido la señora Alvera y las señoritas Roxana y Burgos, y los Sres. La Riva y Mancha.

Buena suerte para los estrenos es lo que hace falta y les deseamos sinceramente.

ODEÓN. "La chocolaterita".

Con el graciosísimo vodevil *La chocolaterita*, tantas veces representado en Madrid, hizo su presentación ante el público madrileño la notable actriz María Gámez.

El elegante teatro de la calle de Atocha, el más espléndido y confortable de los de la corte, se vió anoche concurridísimo, pudiéndose afirmar que no había una sola localidad desocupada. Selecto y distinguido público se congregó anoche en el teatro Odeón.

María Gámez estuvo insuperable de gracia y desenvoltura interpretando el papel de señorita Lapistole, secundando con gran acierto la labor de la artista los Sres. Puga y Romea, quienes demostraron una vez más sus excelentes condiciones de grandes actores.

La de anoche fué una magnífica jornada para las huestes que capitanea Ricardo Puga, á las que auguramos triunfos sin cuento durante la temporada teatral comenzada el viernes.—*P. S.*

EN APOLO

La presentación del notable actor Ramón Peña al público madrileño, después de su «tournée» por América, constituyó anoche un verdadero acontecimiento en el teatro de Apolo.

La obra elegida para el début fué «Petit Café», con la que tantos triunfos ha conquistado Peña.

Anoche los reanudó, con el auxilio eficacísimo de Rosario Leonís, las señoritas Guillot y Morey, y los Sres. Rufart, Gallego y Guillot.

Hubo abundantísimos aplausos para todos los intérpretes de «Petit Café»; pero quien además de aplausos, cosechó una gran manifestación de cariño del numeroso público que llenaba el teatro, fué el debutante.

Ramón Peña tuvo que hablar para agradecer, con toda emoción, las muestras de afecto de que era objeto.

Nuestra enhorabuena al notable comediante.

¡VIVA LA FIESTA NACIONAL!

Por culpa de ella muere un anciano

SEVILLA 30 (8 m.) En la casa núm. 29 de la calle Betis se desarrolló anoche un sangriento suceso que costó la vida al anciano de setenta y cinco años José Alvarez Baena, vecino de dicha casa, en la que vivía en unión de sus hijos y de otros parientes.

Según hemos oído relatar el suceso á varios testigos presenciales en el propio lugar donde ocurrió, éste se desarrolló de la siguiente forma:

Un hijo del muerto, llamado Antonio Baena Sánchez, y el primo de éste Antonio Rodríguez Diz, estuvieron en la Plaza de Toros presenciando la corrida de ayer tarde.

Regresaron á su domicilio, discutiendo acerca de las faenas realizadas por los diestros, cruzándose entre ellos frases molestas, pues el partidismo taurómaco los tenía divididos.

A la hora de la comida se recrudeció la discusión entre ambos, llegando á las manos, intentando agredirse con los cuchillos que había sobre la mesa.

Entonces, atraído por las voces de los que reñían, acudió José Alvarez, que se hallaba comiendo en otra habitación, y quiso poner paz entre su hijo y su sobrino. Dícese que cuando llegó al lugar de la reyerta llevaba en la mano el cuchillo que utilizaba para comer.

En este momento crítico, cuando la cuestión tomaba mal cariz, presagiándose un desenlace sangriento, llegó á la casa el carabinero Agustín Saucedo, vecino de la misma, que regresaba de prestar servicio, apresurándose á intervenir para separar á los que reñían.

Acerca de lo que sucedió entonces hemos oído dos versiones, que recogemos por igual. Según una, el carabinero, al ver provistos de armas á los contendientes, creyendo que la riña tendría grandes proporciones, se dirigió á ellos dispuesto á impedir á todo trance un final sangriento, y descargó con el fusil un formidable culatazo que alcanzó al anciano en el pecho, haciéndole caer exánime al suelo.

Según otros, el carabinero fué desobedecido, intentando agredirle José Alvarez y dándole entonces el golpe para repeler la agresión.—*Serrano.*

POR TELEGRAFO

NOTAS FERROLANAS

La emigración. Vigilando la costa. Los gallegos en América. Esperando á los submarinos.

FERROL 30 (8 m.) Continúa la emigración á la Argentina en proporciones alarmantes, dando el mayor contingente los pueblos cercanos.

Todos los barcos salen abarrotados de emigrantes.

La causa de esta despoblación se atribuye á la carestía de las subsistencias y á la escasez de trabajo.

Un cañonero de guerra vigilará nuestras costas para evitar que las gentes se apoderen de los bidones que suele arrojar el mar á las playas y que se supone pertenecen al naufragio de algún buque.

También los contramaestres de puerto ejercerán estrecha vigilancia.

De esta manera se evitará que se repitan los tristes sucesos de estos días, motivados por beber el líquido que contenían esos bidones y que causaron la muerte á cinco personas.

En Mugardos se celebró una importante reunión para acordar enviar un mensaje á los gallegos residentes en Cuba, adhiriéndose á la gran Asamblea que allí se celebrará el día 7 de Octubre, en la que se proyectará la construcción de grupos escolares en esta región.

Todos los firmantes del alentador mensaje esperan con impaciencia el resultado del simpático acto.

Alístase el crucero *Reina Regente* para zarpar con rumbo á Larache.

Llevará á bordo á los guardias marinas en viaje de instrucción.

Son esperados en este puerto los submarinos españoles recientemente construídos en Italia. Los tripulantes serán aquí agasajados A los comandantes y oficiales se les ofrecerá un banquete.

El vapor inglés *Telemoches* va á ser varado en el dique Reina Victoria para reparar las averías de los fondos, causadas por choque.—*Noisidio.*

VIOLENTO INCENDIO

Más de cuatrocientos obreros sin trabajo

PALENCIA 30 (8 m.) Un violento incendio ha destruído la fábrica de hilados de los señores Power Echeguren, Sociedad de Bilbao.

La fábrica, compuesta de tres pabellones, quedó destruída totalmente.

A consecuencia del incendio quedan sin trabajo más de cuatrocientos obreros.

Las pérdidas son enormes.

No ocurrieron desgracias personales.—*Corresponsal.*

POR TELEGRAFO

LA SITUACION EN RUSIA

¿Se retira Kerensky?

PARÍS 30 (7,25 m.) Dice *Le Matin* que en estas últimas cuarenta y ocho horas se ha hablado mucho de la posible retirada de Kerensky, al cual reemplazaría Tseretelly, georgiano de nacimiento y vicepresidente del Soviet, cuyas opiniones son enteramente patrióticas; pero quien fácilmente podría convertirse, á pesar suyo, en prisionero de las ideas de los ultrarradicales.

El ministro dimisionario de Negocios extranjeros continuará desempeñando su cargo hasta que se nombre quien le substituya.

La última sesión del Soviet ha sido muy movida. Se cambiaron violentas réplicas entre los pacifistas y las otras fracciones políticas.

Hablando de la política gubernamental y del asunto Korniloff, Kamenetf, lugarteniente de Lenine, aseguró que sólo la entrega del Poder al Soviet podría salvar á Rusia.

Trotsky, censurando la política del Gobierno, dijo que la revolución francesa, después de haber dado cima á las empresas más difíciles, produjo los jacobinos, quienes prepararon la guillotina para la burguesía.

—Pero la guillotina—interrumpió una voz—fué la que trajo á Napoleón.

—Es que yo—replicó Trotsky—prefiero un Napoleón á Kerensky.

Los estudiantes de la Universidad de Kiew se han sublevado contra el rector por sus opiniones acerca de la cuestión ukraniana, y han decidido declarar el rectorado vacante y pedir que se nombre un sucesor.

El ministro del Interior ha ordenado se detenga á Lenine si se le encuentra en San Petersburgo, donde asegura la Prensa se encuentra el agitador pacifista.—*Delavigne.*

Muy en breve publicará
EL MUNDO
"Los Fanfarrones del Rey"
interesantísima novela de
PAUL FEVAL
Gran interés, enorme emoción

LAS GITANAS LADRONAS

Con burdos engaños sacan á una "paya" veinte mil quinientas pesetas

La miga de pan, los cirios y un pelo de bigote rubio.

VALLADOLID 30 (8 m.) Es motivo de muy graciosos comentarios lo ocurrido á una señorita de esta localidad con varias gitanas ladronas.

Dicen que anoche se presentó en la Inspección de Vigilancia una joven ya entrada en años, extremeña y por más señas domiciliada en una casa de la antigua rondilla de San Antón, manifestando que, á partir del pasado mes de Febrero último, en que unas gitanas la «echaron las cartas» en el Campo Grande para ver si la quería el objeto de sus amores, ha venido siendo objeto de un timo.

Comenzó éste por tres sencillas pesetas y ha terminado en la fabulosa cantidad—al reportero le parece fabulosa—de ¡¡20.500!!

Para sacarla este dinero, las gitanas necesitaban—dice la denunciante—comprar dos cirios, hacer unos cerillos con miga de pan, rabos de achicoria, gamuza y pelos del bigote de un señor rubio y aficionado al ajedrez, hacer un viaje al país de las hadas y adquirir un décimo de lotería que no fué—¡oh, dolor!—premiado.

La señorita en cuestión fué á una casa de la calle de Capuchinos, tuvo varias entrevistas con las gitanas en el paseo de los Filipinos, y siempre soltando la pasta y esperando al enamorado doncel que nunca llegaba.

Hasta suscribió un papel.

«Doy el mando á las gitanas para que hagan y deshagan lo que quieran de mi alma, vida y corazón. Miradme con compasión...»

Y el novio sin llegar y las pesetas volando desde el papel de pagos al Estado á manos de las gitanas.

La policía detuvo á éstas: se llaman Felisa, Carmen y Encarnación Escudero.

Las tres declaran que toda la película era cierta, salvo lo de las 20.500 pesetas que ellas rebajaban á 15 duros.

Las autoridades prosiguen sus indagaciones para averiguar la verdad de la denuncia.

La risa en Valladolid ha corrido por todo los barrios, pues no se concibe que una joven y de cultura, como es la engañada, se deje arruinar por tres malas *gachís*.—*Benito.*

CRIMEN EN VILLAMEDIANA

Varios desconocidos acometen á un mozo y le dejan muerto en la carretera

Parece ser que los autores son vecinos del asesinado.

LOGROÑO 30 (8 m.) Varios hombres mataron ayer en el campo de Villamediana á un mozo del pueblo.

Aunque ocurrió el hecho en despoblado, parece que no quedará impune, por los detalles que se conocen.

Por el camino llamado de Zorraquín, y término de Valdeconejos, marchaban un hombre y dos mujeres, separadamente.

Alguna de esas personas vió que al atardecer de ayer, varios hombres acometían á otro, y, dejándole tendido en tierra, huían, uno montado sobre un caballo blanco, y los demás corriendo á pie.

El ayudante y las mujeres citadas dieron cuenta de lo que observaron á las autoridades de Villamediana, de cuyo pueblo dista como una legua el lugar del suceso.

En seguida circuló, entre el vecindario, la noticia del crimen, y se trasladaron al punto de referencia las autoridades y vecinos; hallando el cadáver del mozo de veinte años Felipe San Román, que á primera vista se le apreciaron numerosas heridas de arma blanca.

Cerca del cadáver estaba un mulo, con el que se había dedicado todo el día Felipe á arar una finca, cuyo animal tenía en un brazuelo una herida de arma de fuego.

Fundándose en las señas facilitadas por los que comunicaron la noticia, ordenaron las autoridades locales la detención de los vecinos del pueblo Juan San Román y sus tres hijos mayores, como presuntos autores del delito.

Se da la circunstancia tristísima de que hace tres años dieron muerte violenta á un hermano de la víctima de ayer, que se llamaba Angel, y que el padre de ambos hace varios meses que está inútil, por haberse roto una pierna.—*Bernabé.*

Los suscriptores de EL MUNDO reciben gratuitamente el MUNDO GRÁFICO

EL CONFLICTO DEL GAS

Las industrias, paradas y Madrid sin luz

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA

El bando del alcalde de Madrid suprimiendo el uso del gas para industrias y alumbrado ha producido enorme sensación en Madrid.

Industriales y particulares, alarmados días atrás por la carta del director de la Fábrica del Gas, volvieron á la calma al saber que el Ayuntamiento, «para evitar que el caso llegara», se había encantado de la fábrica, municipalizarlo tan importante servicio público.

Así se explica la sorpresa del público al leer ayer tarde en las esquinas, y luego en los periódicos, el bando del Sr. Prado y Palacio, suprimiendo el servicio en un término de veinticuatro horas, incluyendo el día de hoy, domingo.

Y fué mayor la sorpresa, porque muy pocos días antes contaba el alcalde en Nota oficiosa el éxito logrado con la famosa y sonada municipalización de la Fábrica del Gas, y anunciaba, á bombo y platillo, que, en vista de que «se había resuelto el problema», se aumentaría el alumbrado público.

Lo que pueda ocurrir y las consecuencias que del citado bando puedan deducirse para la industria y el vecindario madrileños, nos llevan á hacer esta información, para cuya mejor eficacia nos hemos trasladado á la Cámara Oficial de Industria de la provincia, conversando extensamente con su presidente, Sr. Vallejo, y con su secretario, el señor Carvajal.

Pero es el caso que, mientras aguardábamos un tranvía que nos llevase á la calle de San Bernardo, detenidos ante un kiosco de periódicos y revistas, nos vino á los ojos el siguiente título: «Una ciudad oxi-hidrogenada», por Julio Verne.

En nuestra niñez hemos leído varias veces de cabo á rabo las interesantísimas novelas del notable escritor francés. El secreto maravilloso del doctor Ox, cuyo gas tenía la virtud de sacar de quicio á los tranquilos habitantes de la ciudad, crispando sus nervios, excitando sus ánimos, «taquicardeando» sus corazones y aumentando, en fin, las fugas de gas y... las de enamoradas parejas, vino á nuestra memoria, por inexplicable asociación de ideas. Prado y Palacio no es el señor burgomaestre, ni Colomina puede pasar por el doctor Ox, ni Madrid, ¡pobre Madrid!, necesita de nuevos gases que exciten sus nervios, ni agucen sus humores, ni hagan crecer sus molestias, ni aumenten su natural indignación contra las alcaldadas.

¿Se explican los lectores por qué se hizo en mi mente esa asociación de ideas? ¿Será por los temores que siembran en los ánimos los últimos parrafitos del ukase?

Embozado en estos pensamientos llegué á la Cámara.

El Sr. Carvajal, simpático, amable y activísimo, así como su jefe el presidente, don Antonio Vallejo, que vive esclavo de los deberes de su cargo, no han descansado un momento desde ayer que vió la luz pública el bando del *burgomaestre* de Madrid.

Desde las nueve de la mañana la Cámara semeja un jubileo. El secretario, sentado á su mesa, tiene ante sí más de mil cartas, ha recibido quinientas visitas y le han llamado por teléfono cien veces.

Los industriales han acudido á su Cámara en demanda de auxilio.

Apenas saludamos al Sr. Carvajal entra en el despacho un muchacho con chaqueta blanca.

—Vengo—dice—del bar de la calle de *Tal* á decir á ustedes que cuando estábamos haciendo el café, pues ya saben que los aparatos se mantienen por gas, nos han cortado el grifo. Tendremos que cerrar el establecimiento.

El Sr. Vallejo nos dice, empezando de este modo la interviú:

—Como este señor se encuentran todos los bars de Madrid. Tournié, que no usa en su cocina más que el gas, también ha venido á decirnos que habrá de cerrar si no se soluciona el problema rapidísimamente, porque una instalación así no se cambia en veinticuatro horas.

—¿Son muchos los perjudicados?

—Muchísimos. Un representante de la Compañía del Norte nos ha manifestado que les faltará el alumbrado para los coches, teniendo que ir á obscuras todos los que tienen la instalación de gas. Los plateros interrumpirán su industria; los fundidores, los fotograbadores, los impresores, etc. No es menos grave la situación que se crea á las farmacias, laboratorios químicos, hospitales, Facultades de Medicina y Farmacia y un sinfín más. Los obreros que pararían pasarán de un millar. Yo lo dije ayer tarde al ministro de la Gobernación y al alcalde, y estoy dispuesto á ponerlo en conocimiento del capitán general, pues ello pudiera ser causa de molestias públicas.

—¿Va usted á reunir el pleno?

—Sí, señor.

—¿Le propondrá usted algo?

—Yo, no. Me limitaré á exponer las gestiones del secretario, Sr. Carvajal, y yo venimos haciendo, y luego haremos lo de aquello que el pleno acuerde para defender los legítimos intereses de los industriales.

En cuanto tengamos terminada la lista de gremios perjudicados se la llevaremos al alcalde, que nos ha citado á la una.

—En buen conflicto se ha metido el Ayuntamiento.

—Por su culpa tan sólo. Porque el Municipio se precipitó en hacer antes lo que, hecho ahora, estaría bien. Claro que la intención era buena, pero el resultado ha sido atraer sobre ellos un nublado que hubiese caído sobre la Empresa. Los alcaldes y gobernadores deben ser personas conocedoras de todos los intereses, pues si no, dan palos de ciego, creando conflictos al Gobierno. Romero Robledo, del que fuí muy amigo, decía á los gobernadores cuando marchaban á las provincias: «Todo menos crear conflictos».

La avalancha de industriales perjudicados seguía invadiendo las oficinas de la Cámara de Industria. Todos se preguntan: ¿Y nosotros? ¿Qué harán el alcalde y el Gobierno con nosotros?

Protesta de la Cámara de la Industria.

El presidente y el secretario de la Cámara Oficial de Industria de la provincia visitaron ayer al ministro de la Gobernación y al alcalde para hacerles presente los graves perjuicios que á la industria ocasionaría la disposición de la Alcaldía-Presidencia suprimiendo el flúido de gas para usos industriales.

Dijo el ministro que seguramente el alcalde tendría todo previsto, y el Sr. Prado y Palacio prometió á la Cámara que, atendiendo sus indicaciones, no faltará el gas á las industrias que hubieran de paralizar si no se las suministrara.

La Cámara informará al alcalde respecto á cuáles son las que se encuentran en el caso, y desde las nueve hasta las doce de hoy domingo recibirá las indicaciones de los industriales, cuyas fábricas ó talleres tengan por base insustituíble dicho flúido. Las reclamaciones pueden formularse por carta, por teléfono ó personalmente en la Secretaría (San Bernardo, 2).

¿Llega carbón?

Esta mañana recibió á los periodistas el ministro de la Gobernación, quien se limitó á manifestar que suponía se arreglaría pronto y bien lo referente al alumbrado y uso del gas, pues ayer ha llegado carbón á Madrid y hoy también llega.

Ayuntamiento de Madrid

En el despacho del alcalde.

Reunión de directores.

El alcalde ha convocado para hoy á las doce á los directores de los periódicos de Madrid para tratar del interesante asunto del gas.

A la reunión, que dió comienzo á dicha hora, concurrieron los Sres. Alonso, por *La Mañana*; Velarde, por *El Correo Español*; Laserna, por *El Imparcial*; Hernández Mir, por *El Liberal*; Delgado Barreto (D. Juan), por *La Acción*; Luca de Tena (hijo), por *A B C*; La Morena, por el *Diario Universal*; Elola, por el *Heraldo*; Blanco (hijo), por *El Universo*; Rodríguez Cobos, por *El Parlamentario*; Blanco Nondedeu, por *La Patria*; Hernández, por *El Día*; Meirás, por *El Debate*; Maestro, por *El Siglo Futuro*, y Alcalá Martín, por EL MUNDO.

No concurrieron más. El Sr. Cánovas Cervantes, director de *La Tribuna*, excusó su asistencia por teléfono.

El alcalde, profundamente afectado, hizo uso de la palabra para informar á los señores congregados en su despacho de los verdaderos términos del problema, tal como está planteado, por la anormalidad de las circunstancias.

Habló de la rescisión del contrato con la Compañía del Gas y de la incautación de la fábrica, que se hizo equivocada ó acertadamente, según él, acertadamente, recordando que el *stock* de carbón que se había encontrado en dicha fábrica era, de puro exiguo, verdaderamente ridículo.

El problema—sigue hablando el alcalde—, es ajeno al paso dado por el Ayuntamiento, que ya se discutirá ante los Tribunales, si alguien estima que se atropellaron sus derechos.

Pretendo que no se lleve la alarma á la opinión, falseando sin intención la verdad de los hechos.

Estos días se han venido recibiendo pequeños envíos de carbón, contratado mucho antes de que el Ayuntamiento se incautase de la fábrica.

Ayer vinieron unas ochenta toneladas procedentes de fechas también anteriores al día 19, en que la Fábrica del Gas corre por cuenta del Municipio madrileño.

Yo llevo unos días atroces, pendientes del teléfono y preguntando siempre si llega carbón.

Deseo que ustedes se hagan cargo de la situación, reconociendo que el Ayuntamiento, al cual estoy obligado á defender, y lo defiendo sinceramente, ha procedido con hidalguía y nobleza, relatando al público la realidad de los hechos.

Ahora bien, ya no pretendo que ustedes oculten nada, y menos que se pongan al lado del Ayuntamiento.

En libertad de acción quedan, no faltaba más, para que comenten el asunto á su modo.

El Ayuntamiento no podía contraer la enorme responsabilidad de que las calles de Madrid no apareciesen alumbradas. En evitación de que tal cosa suceda, se han adoptado por esta Alcaldía-Presidencia aquellas medidas de previsión y de economía, que se sintetizan en el bando que publiqué ayer.

Y nada más, sino agradecerles la asistencia á esta reunión.

He redactado una Nota por si tienen ustedes la bondad de publicarla. Y conste que lo agradeceré mucho.

De aquel que no quiera hacerlo seré tan amigo como siempre. Respeto mucho las opiniones de cada cual.

La Nota de referencia dice así:

«Para que la opinión del vecindario no pueda ser equivocada en sus juicios sobre las determinaciones del Ayuntamiento, total y fielmente reflejadas en el bando de ayer, la Alcaldía se permite rogar á los señores directores de los periódicos tengan la bondad de difundir las siguientes afirmaciones:

Primera. Que la falta de carbones gasificables, que ha determinado al Ayuntamiento á las resoluciones y prevenciones de sus acuerdos, es absoluta y totalmente ajena á consecuencia alguna de la rescisión y de la incautación, dependiendo exclusivamente de las dificultades anormalmente extraordinarias que vienen sufriendo la Compañía de los ferrocarriles del Norte durante la última decena del mes que finaliza.

Claro está que ellas se hubiesen podido vencer, como se venía haciendo á los efectos del alumbrado público, á fuerza del celo y actividad del señor ministro de Fomento y del Ayuntamiento si la Compañía del Gas hubiese tenido siquiera algún *stock*, de que estaba obligada á tener en sus carboneras.

Segunda. Que como expresamente se consigna en la primera disposición del bando, la supresión de los servicios particulares sólo se sostendrá mientras no se tenga carbón necesario para volverles á dar, cosa que es de esperar sea en plazo breve. El Ayuntamiento y la Alcaldía han entendido que es su primordial obligación el procurar asegurar hasta donde sea posible la suprema necesidad del vecindario, que es, indudablemente, el alumbrado público.

Tercera. Que para disminuir, cuanto esté dentro de la posibilidad, los naturales perjuicios y molestias que la ley fatal del hecho de la no llegada á Madrid del carbón necesario que diariamente hemos conseguido sea facturado en Asturias, la Alcaldía ha rogado al señor presidente de la Cámara de la Industria le facilite la relación de aquellas fábricas que tengan motores de gas, y en las que los perjuicios se irradien con mayor intensidad al público, para atenderlas mientras sea posible, así como, y en igualdad de circunstancias, lo ha ofrecido á los señores directores de periódicos para las linotipias de las imprentas.

Cuarta. Que el nuevo encendido de 2.400 lámparas, realizado por el Ayuntamiento desde que administra el suministro de gas no ha supuesto el menor derroche, ni menos la liviana pretensión, ya apuntada por algunos, de dar impresiones optimistas, y sí exclusivamente el vivo deseo de empezar á mejorar, en condiciones de normalidad, el deficientísimo alumbrado público. Así lo apreciará, seguramente, el vecindario, al saber que ese modesto aumento de luz sólo ha supuesto un aumento de diez toneladas de gasto.»

Terminó diciendo el alcalde que seguirán suministrando gas á los talleres de compresión de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, á los de las fábricas de luz eléctrica, á las salas de Cirugía de los hospitales y á las imprentas de los periódicos.

Esto lo sostendremos hasta que la cosa alcance los límites de lo imposible.

El alcalde ha tenido que interrumpir varias veces su discurso por las continuas llamadas al teléfono de los Sres. Sánchez Guerra, D. Federico Carlos Bas y otros señores.

El Sr. Hernández Mir, acogiendo la alarma que el bando del alcalde ha producido en la opinión, dijo que no se explicaba el actual estado de cosas.

El Gobierno parece ser que ha dado muestras de impotencia en este asunto y que el alcalde no puede censurar, por la situación política en que se encuentra, al ministro de Fomento.

—El Gobierno—repuso el Sr. Prado y Palacio—se preocupa día y noche de esta cuestión. Me consta que el señor ministro de Fomento dedica toda su atención al problema de los transportes.

El Sr. Alcalá Martín preguntó al alcalde si el problema de que tanto se habla es de transportes ó de minas.

El alcalde, muy afectuoso, contestó:

—Es de transportes.

—Parece ser—añadió nuestro compañero—que los mineros, sin la garantía personal del alcalde-presidente, no quieren vender carbón al Ayuntamiento de Madrid, porque paga tarde, mal y á veces con descuento y comisiones.

El Sr. Prado y Palacio respondió lo siguiente:

—No hay dificultad alguna en la compra de carbón. Y hasta el momento presente, esa es otra de las cosas que se han propalado, no hice uso del millón quinientas mil pesetas otorgadas al Ayuntamiento para los gastos de la fabricación del gas. ¿Qué más dará que esa cantidad se pagase de aquí á Diciembre á la Compañía del Gas, que emplearla nosotros mismos en el servicio de alumbrado público?

Repito que la única dificultad estriba en los transportes.

El Sr. Hernández Mir manifestó que sería necesario el suprimir algunos expresos, pues sabido es que los trenes, con retraso y sin él, llegan todos los días á Madrid.

La población no puede estar en esta constante zozobra, y el deber del Gobierno es remediar el mal en sus confines y causas.

—A ello se tiende—contestó el alcalde.

Yo—agregó el Sr. Prado y Palacio—hice todo lo posible por no llegar á esta situación. Los carbones gasificables sólo pueden ser los de Asturias. Los desagradabilísimos choques ferroviarios acentuaron la dificultad en los transportes de carbones. Espero contar con éstos en la cuantía debida, siendo de advertir que diariamente se gastan 200 ó 210 toneladas de carbón.

Hice ensayos con otras clases de carbones procedentes del Sur, y no sirven, porque no dan las calorías gasificables que son precisas. ¡Ah, si sirviesen los carbones de Peñarroya, Puertollano, etc.!

Entonces el problema estaba solucionado.

El representante de *A B C* indicó la conveniencia de que la Compañía del Norte facilitase carbón al Ayuntamiento.

—Si no lo tiene—interrumpió nuestro compañero.

—Tiene razón Alcalá Martín. Si no lo tiene para ella, pues su «stock» en la actualidad es reducidísimo, ¿cómo lo va á dar?

El Sr. Velarde puso en conocimiento del alcalde que *El Correo Español* no publicaría la Nota oficiosa, [illegible]

Los representantes de la Prensa [illegible], despidiéndose del alcalde, que tuvo elogios para la actuación de la Prensa, sin pretender de ningún modo el coartar el libre derecho á la crítica.

Con unos espléndidos habanos regalados por el alcalde se dió fin á la interesante entrevista, de la cual, á decir verdad y aun reconociendo la buena voluntad del alcalde, no salimos satisfechos, porque no vemos soluciones próximas al gravísimo conflicto que hoy día es la preocupación de todo Madrid.

El alcalde en Gobernación.

Anoche y hoy por la mañana celebró varias conferencias con el ministro de la Gobernación el alcalde de Madrid.

Ambos se ocuparon de la cuestión del gas.

Nuestro comentario.

Estaba previsto por EL MUNDO lo que ha sucedido. Nuestras profecías se cumplieron. Lo lamentamos por el vecindario, este noble vecindario madrileño que aguanta pacientemente que en la Casa de la Villa se administren con torpeza sus intereses.

Con exhumar aquí lo que hemos dicho días pasados y que el lector recordará, era lo suficiente.

Dijimos que el acuerdo del Ayuntamiento, con el solo voto en contra del Sr. Aguilera y Arjona, rescindiendo el contrato, y lo que ha sido peor, incautándose de la Fábrica del Gas en circunstancias tan anormales, había de ser, y ya lo es, de funestas consecuencias para el vecindario.

Para la adquisición de carbón, del cual se carecía, se hicieron viajes fastuosos á Asturias, se ponderaron las excelencias y aptitudes de los comisionados, se habló pomposamente de que no sólo se mejoraría el servicio de alumbrado, sino que se aumentaría; que, gracias á la previsión del Municipio, no habría conflicto, y en una palabra, que se realizaría un gran servicio al pueblo madrileño. ¿Y todo para qué? Para tan inopinadamente como se hizo la incautación, fuera de todo derecho—ya lo dirán los Tribunales y los perjuicios los pagará el vecindario—se notició á éste la supresión del suministro de gas. En muchos hogares la desolación ha sido grande. Sin carbón, el saco de carbonilla que antes costaba 2,50, cuesta ahora 4,50, y precisamente á fin de mes se acogota á la gente, sin darles una tregua, un pequeño respiro para sustituir la cocina alimentada por gas por la de carbón. Millares de obreros se verán en la necesidad de holgar. El conflicto es de los más graves que pueden registrarse. No culpamos tan sólo al Ayuntamiento; culpamos al Gobierno, que no acaba de resolver el problema de los transportes.

Si eso le sucede al Municipio madrileño, que no consigue carbón, ¿cómo lo van á obtener entidades y Empresas particulares? ¿Por qué se afrentó tanto al Sr. Salvadori, sin dejarle que se defendiese ó por lo menos que se justificase?

¿Por qué se aumentó el alumbrado, gastándose en ello, según confesión del alcalde, diez toneladas diarias?

Estas serían las suficientes para detener unos días más el conflicto que hoy todos lamentamos.

No queremos ser más extensos. Día vendrá en que sin cortapisas de ningún género podamos acusar en forma, determinando nombres de personas y responsabilidades.

¿Dimite el alcalde?

Un aristócrata militante en el partido conservador aseguraba hoy que había dimitido anoche el alcalde de Madrid, Sr. Prado y Palacio.

Lamentaríamos que la noticia se confirmase, porque aun cuando no estamos conformes con los procedimientos que emplea en algunos asuntos municipales el Sr. Prado y Palacio, esperamos que, reconociendo sus errores y prescindiendo de algunas compañías y poco leales consejeros, haga una labor útil y sería en favor de Madrid.

En el puesto que ocupa pasa el Sr. Prado y Palacio por grandes amarguras.

Una carta de Prado y Palacio.

Con carácter urgente recibimos á última hora de la tarde una nota del alcalde, en la que dice lo siguiente:

«Esta Alcaldía-Presidencia, después de la información que ha tenido el honor de hacer á la Prensa en la mañana de hoy, tiene en este momento, dos de la tarde, la satisfacción de recibir la noticia oficial de estar para llegar á Madrid en el día de mañana 700 toneladas de carbón para la Fábrica del Gas, y que sucesivamente vendrá el necesario para atender á todos los servicios públicos y particulares de suministro de gas, y en su consecuencia, dando exacto cumplimiento al art. 1.º del bando publicado en el día de ayer, ordena que cese en el acto el cierre de las llaves exteriores de los abonados y se establezca el servicio de los que ya no lo tuvieran.»

Mucho celebramos estas gratas noticias, que llevarán la tranquilidad al vecindario.

VÉASE EN CUARTA PLANA LA GRAN LISTA DE «REGALOS» QUE HACEMOS Á NUESTROS SUSCRIPTORES

DEFENSA DE ORTEGA

El informe del Sr. Mangado

Por apremios de tiempo y espacio anoche dimos un extracto de la defensa de Gualterio José Ortega, leída por el capitán D. Julio Mangado. Este documento merece ser conocido en toda su integridad.

Dice así:

Señores del Consejo: Conviene á esta defensa, en primer lugar, hacer notar la dualidad de criterio del fiscal al apreciar las cosas; manifiesta el escrito fiscal ser inadmisible que Gualterio José Ortega no estuviera enterado de los manejos del Comité director de la huelga, dado el trato que tenía con los individuos que lo componían, aun cuando en autos todos le exculpen y hasta se borra la sospecha de que hubiera tomado parte en la tirada de las hojas, que el señor fiscal califica de sediciosas, que Ortega estaba tachado de sospechoso, y este adjetivo, sin duda, es suficiente para hacerle pensar en la complicidad y no que el acto de acoger al Comité director fuese un acto de compañerismo, de hidalguía, máxime teniendo en cuenta que en todas las huelgas, ya políticas, ya societarias, que se han sucedido, ha sido norma de los gobernantes el atropello y allanamiento del legítimo derecho ejercitado por los proletarios, encarcelando á las directivas de la Sociedad ó Sociedades que fueron al paro y á cuantos se les antojó, precedente de arbitrariedad que sin duda estimuló á mi defendido á recibir al Comité en su casa y á constituirse única y exclusivamente en mandadero de aquél; hace orientar el ánimo á la creencia de esa complicidad, dando una importancia de que carece, á la orden que mi defendido da á su esposa, de oir, ver y callar en absoluto y de entregar, sin abrir, las cartas que llegaran á su nombre, cuando ello no implica otra cosa que guardar la más exquisita hospitalidad. Por el contrario, exculpa totalmente á Virginia González, sin que el ser «conocida agitadora», como afirma el señor fiscal, haber manifestado desde su primera declaración la simpatía que sentía por la causa de sus compañeros y el haberse dedicado á la asistencia del Comité, hayan impulsado su juicio á sospechar siquiera, y yo me felicito de esta dualidad de criterio.

La huelga, la Prensa y el estado de guerra.

Sienta el escrito fiscal en sus primeras líneas una afirmación que esta defensa califica de tendenciosa: que la huelga fué en el acto calificada de revolucionaria por la opinión pública. Sin duda el señor fiscal creyó que la opinión de su tertulia ó de la Prensa gubernamental era la *opinión pública*. Señores del Consejo: declaradas en suspenso las garantías constitucionales, el órgano de la opinión pública, la Prensa, enmudece, y, por tanto, aquélla no puede manifestarse. La única opinión pública respetable que se manifiesta en aquellos momentos es la del proletariado en masa que va al paro pacífico, como con anterioridad se había hecho saber. Pero aún hay algo más importante para anular la tendenciosa afirmación fiscal: existe un documento, ya del dominio público, pues que llegó hasta la Prensa, que transcribiré algo por representar la opinión respetabilísima de determinados elementos, opinión que seguramente comparte ya el mismo fiscal y cuantos se honran vistiendo el uniforme de soldados de la Patria; esa opinión dice así:

«A la huelga general planteada en toda España quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando hacerle adquirir tal carácter con verdadera gravedad, ya por ser poco numerosos los que trataban de imprimirlo, ya por no tener ambiente tal tendencia.

Salvo en determinadas localidades, en las demás no ha tenido caracteres de gravedad ni por su extensión, ni por su resistencia, ni por su agresividad, demostrando la carencia de todo plan, de toda finalidad y de toda dirección.»

Más adelante dice el mismo documento:

«Restablecida la normalidad por el esfuerzo del Ejército, más que por las previsiones de los Poderes á quienes se hizo llegar aviso de la probable alteración del orden, sin que la previnieran—como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores—...»

Y en otro lugar dice:

«Imprevisión del Gobierno fué el que una huelga que debió desarrollarse pacífica tomase en algunas localidades el carácter de revolucionaria...»

No fué revolucionaria.

Finalmente, para demostrar que tal afirmación es exclusiva del señor fiscal, copiaré lo que el *A B C* del día 26 dice en su actualidad política:

«El decreto de disolución; que es: «Lleva el Gobierno una buena temporada de hablar solo, sin réplica ni contradicción, y como al trazar á su gusto el porvenir dice que cuenta con la opinión pública, conviene recordarle que por ahora nadie tiene derecho á invocarla.»

Clarísimo está, señores del Consejo, que la huelga no fué revolucionaria y que la afirmación del fiscal es completamente gratuita.

Es de todo punto importantísimo conocer la génesis de los sucesos pasados. La Unión general de Trabajadores y el partido socialista realizan un Congreso por delegación, acordando pedir al Gobierno el abaratamiento de las subsistencias y la solución de la crisis de trabajo, y que de no tener satisfacción á su demanda harían una campaña en tres etapas para obligar al Gobierno á solucionar las demandas del proletariado. Desde Mayo de 1916 los Gobiernos tenían noticia de las aspiraciones del proletariado y conducta á seguir, pues que los representantes legítimos de los proletarios se las habían dado á conocer en diversas ocasiones en entrevistas tenidas con los presidentes de los Consejos. Estas etapas consistirían en una campaña de mítines y manifestaciones públicas en toda España, y de Prensa; en una huelga pacífica de veinticuatro horas, y finalmente, en una huelga general que se plantearía en un momento oportuno y por tiempo indefinido. Se realizó la primera etapa y no se dió satisfacción á la cuestión planteada, viniendo como consecuencia la huelga del 18 de Diciembre de 1916, que fué una exteriorización firme de aspiraciones y una expresión material de fuerza que debió ser tenida en cuenta, pues que fué un ensayo de cómo habría de realizarse la tercera etapa, es decir, la misma huelga con la misma unidad de fuerza, pero por tiempo indefinido. Fué esa huelga una enseñanza para el obrero, que debía seguir la misma conducta en la que surgiera para realizar la última etapa si el Gobierno no daba solución al problema planteado, y una enseñanza que el Gobierno no aprovechó. Huelga que sólo consiguió del Gobierno las frases laudatorias del entonces ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, por la tranquilidad que reinó en el paro.

Defraudadas las esperanzas del proletariado, sus mandatarios, el Comité director, efectúa la labor preparatoria para la realización de la huelga general pacífica en momento oportuno y por tiempo indefinido, y durante esta labor surgen varias huelgas, graves algunas de ellas, que el Comité difícilmente consigue resolver, pues el entusiasmo de los proletarios se acrece con el despertar nacional de 1 de Junio. «Difícil es al Comité director contener los impulsos del proletariado.» En Valencia la contención fué imposible, y contra todas las previsiones surgió la huelga general el 19 de Julio, fecha en que se reunían los parlamentarios en Barcelona. Se localizó el movimiento y se le procuró pronta solución, venciendo no pocas dificultades que creaban justificadas impaciencias. Solamente la huelga de los ferroviarios de Valencia no tuvo arreglo posible, y no por culpa de la autoridad en aquella ocasión y lugar, representada por el capitán general de la región. Pidió éste á la representación de los ferroviarios que en Valencia gestionaba el arreglo, fórmula para la solución, y los ferroviarios la dieron: libertad de los detenidos y sobreseimiento de los procedimientos incoados y admisión del personal sin represalias por parte de la Empresa. El capitán general otorgaba lo primero; lo segundo precisaba consultar á la Compañía. La respuesta de la Compañía hacía imposible la solución: recababa el derecho á despedir sin justificar el despido.

Sobre la huelga ferroviaria.

Pero para evitar el conflicto de una huelga ferroviaria en la Compañía del Norte, que, dado el estado del país y el del proletariado se convertiría en general, se atendió á la petición de tratos y negociaciones hecha por el ministro de Fomento, y se llegó á convenir como fórmula de solución: aceptar el despido de los ferroviarios cuya responsabilidad justificase la Empresa ante el ministro ó persona á quien delegase y las representaciones de la Compañía y de la organización obrera ferroviaria.

Al comienzo de las negociaciones, el dignísimo ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, expuso su conformidad é hizo público al informar sobre el asunto á la Prensa, que era tan opuesto á las represalias en los conflictos sociales, que ni aún la palabra admitía. Y en privado y á la Comisión obrera dijo que era tal la amplitud de su espíritu para la depuración de responsabilidades, que á sus compañeros del Gobierno expuso «ser necesario para juzgar en justicia á un trabajador huelguista colocarse en su situación y circunstancias: escaso sueldo para atender á las puras necesidades materiales de existencia del obrero y su familia».

Las gestiones del capitán general de la tercera región y del ministro de Fomento fracasaron, y fracasaron por algo ocurrido en el seno del Gobierno, y aquí vuelvo á aludir al documento citado anteriormente: «Como si entrara en sus fines el que realizaran tales temores».

La huelga ferroviaria amenazaba realizarse el 10 de Agosto, y la general en situación imposible de contener, pues pretenderlo hubiera sido más grave que encauzarla y dirigirla en el plan acordado pacíficamente.

No obstante, el Comité de la Unión general de Trabajadores acuerda que los representantes ferroviarios realicen nueva gestión cerca del ministro de Fomento para arreglar el conflicto. Nuevamente se fracasó, porque la amplitud de espíritu, hecha saber al Consejo de ministros por el de Fomento, se convirtió, sin duda por resolución del Gobierno, en hostilidad al personal ferroviario que facilitaba el arreglo, y en apoyo á la Compañía que daba facilidades para provocar un conflicto, haciendo estallar una huelga general contra la voluntad de los trabajadores, y por tanto abortar la que preparaban y tenían anunciada como tercera etapa de su programa. Como prueba de que ésta ha sido la conducta del Gobierno, existe el hecho de que, valiéndose de la suspensión de garantías y de la censura, prohibieron las autoridades la publicación en los periódicos de la Nota justificativa de la ruptura de negociaciones que habían redactado los ferroviarios, mientras el Gobierno daba publicidad á la suya. Así el Gobierno informaba á la opinión por medio del monólogo de que ha hablado *A B C*, privando á los lectores del conocimiento de los datos necesarios para la formación de un juicio exacto é imparcial. La huelga se extiende, se garantiza, tienen lugar los sucesos acaecidos, y como dice el documento repetidamente citado, también esta defensa afirma: la imprevisión del Gobierno fué la causa de lo sucedido, y más que la imprevisión del Gobierno, la del ministro de la Gobernación.

Un artículo de Alfredo Calderón.

El Comité director publica un Manifiesto, instrucciones y demás en una hoja que no llega á ser repartida, y que sirve al señor fiscal como fundamento de delitos. ¿Qué dice el Manifiesto suscrito por el Comité director que no se haya dicho en todos los mítines de las izquierdas y en sus periódicos? ¿Qué dice que no se dijera en el Manifiesto que después del 1 de Junio último firmaron en Córdoba desde la extrema izquierda al deán de la catedral, pidiendo nuevos hombres y nuevas formas? ¿Qué dice que no sea consecuencia de lo que el hombre sabio y bueno, que se llamó Alfredo Calderón, dijo en 1902, reimpreso y publicado la semana pasada sin que la censura militar lo impidiera? Escuchad, pues; es de un gran interés en estos momentos:

«La pretendida armonía de intereses se ha transformado en tremenda lucha de clases. La libre competencia ha ido á parar á los monopolios de los «truts». La esperada nivelación de las clases sociales es hoy contraste irritante, abismo insondable entre la opulencia y la miseria. Eso ha hecho dondequiera el egoísmo ilustrado, activo, emprendedor de la moderna burguesía. ¡Cuál no habrá sido la obra del egoísmo torpe, menguado, sin horizontes propios de aquellos países en que la riqueza del bolsillo va casi siempre emparejada con la pobreza del espíritu!

«¡Ah, pastores del rebaño español, ciegos, guías de ciegos, qué labor la vuestra! Habéis dejado estériles todas las fuentes de riqueza. Habéis limitado vuestra función social al cómodo oficio de cortar el cupón. Habéis consentido que el capital extranjero viniera á explotaros y á hacer de nuestra miseria granjería. Hicisteis del presupuesto—Maura lo ha dicho—vuestra lista civil. Rehusasteis pagar los impuestos, cuando por ley, cuando por trampa, el Estado ha sido vuestro monopolio. Organizasteis en vuestro provecho justicia y administración. Erigisteis en orden social el caciquismo y la oligarquía. Dejásteis al pueblo sumido en la ignorancia. Con arte diabólico hicisteis vanas para él todas las libertades públicas. Mediante el favor habéis practicado la eliminación de los buenos y la selección de los peores. La ley fué vuestro juguete. Llevasteis á la nación al desastre, y en la guerra originada por vuestras concupiscencias negasteis á la Patria el concurso de vuestros hijos. De artificio habéis enfermado á la moneda y de artificio engendrado el hambre. Avaros para toda empresa noble y patriótica, sólo habéis sido pródigos para subvencionar á los artífices de tinieblas que os ofrecían, tras los goces de esta vida, la felicidad de ultratumba.»

Lo que dice el Manifiesto.

¿Por qué, pues, considerar como piedra angular de los delitos que el fiscal califica un documento que hasta resulta inocente? En cuanto al resto de lo que la hoja dice, tanto en lo referente á las instrucciones como á los demás del texto, viene á corroborar el carácter pacífico de la huelga, pues que son manifestaciones del sentimiento de fraternidad que animaba á los obreros, consecuencia lógica del despertar nacional en que se manifiestan las aspiraciones del proletariado y de otras clases sociales y organismos de la nación. Es un llamamiento al recíproco respeto y simpatía con que deben verse aquellos que persiguen el mismo fin. Además, secuestrada la hoja antes de ser repartida, antes de empezar á disponer su distribución, sus efectos quedan anulados.

Aun creyendo suficientes los argumentos expuestos para demostrar no existen los delitos que el criterio fiscal presenta, y por tanto, la complicidad de mi defendido, he de hacer otra clase de argumentos antes de finalizar.

Legitimidad de la huelga.

Respecto al delito de sedición militar, he de adherirme á lo expuesto por la defensa del Comité director de la huelga. En cuanto á la complicidad en lo que respecta á las proclamas, el artículo «tercero» de la ley llamada de Jurisdicciones, de 23 de Marzo de 1906, dice que tratándose de un delito cometido por medio de la imprenta, ha de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos «trece» y «catorce» del Código penal ordinario, y que excluyen toda responsabilidad en concepto de cómplices ó encubridores en orden á los delitos de imprenta, de los que sólo son responsables los autores, según la escala de responsabilidades subsidiarias que el citado artículo establece. Cuyos artículos tienen aplicación al fuero militar por lo que taxativamente expresa y dispone el artículo «ciento setenta y cuatro» del Código de Justicia militar, que dice: «Para la calificación y penalidad del delito consumado, frustrado y tentativa de delito, como en lo concerniente á la calidad y responsabilidad de autores, cómplices y encubridores se observarán los preceptos del Código penal ordinario.»

Respecto al delito de rebelión que significa la huelga, según el criterio fiscal comprendido en el art. 248 del Código penal ordinario, esta defensa expone: Que el derecho á la huelga es legítimo, consagrado por la ley vigente de Huelgas; que aun cuando la huelga general no se subordinó á reivindicaciones económicas en la directa relación de obreros á patronos y pretendió una finalidad política, no es suficiente todo ello para constituir el delito de rebelión, cuyo carácter esencial no está en perseguir cualquiera los fines de los que determina el art. 243 del Código penal ordinario, y sí en la forma ó procedimiento ilegal para alcanzar el fin. Si se prescindiera de que los medios ilegales puestos en práctica son los que caracterizan esencialmente á la rebelión, caeríamos en los abominables tiempos de «blancos y negros», de la legalidad é ilegalidad de las ideas, que tanta sangre hizo verter á España. Legales son los partidos extremos que se mueven dentro del derecho para conseguir sus fines. Sin embargo, lamentable es que se haya iniciado un movimiento de retroceso en el sentido de la legalidad é ilegalidad de las ideas.

En tanto no se marque precepto alguno de la ley que condene la huelga, la huelga general pacífica con tal objeto no puede constituir delito, máxime teniendo en cuenta á este respecto la definición objetiva del delito consignada en el artículo «primero» del Código penal ordinario; que según el artículo «diez y seis» de la Constitución y el «segundo» del Código penal ordinario, no es lícito penar hechos que no estén comprendidos en la ley, y que la elemental regla de interpretación de las leyes prohibe en absoluto lo sean expansivamente sus preceptos penales para incluir en ellos hechos que de modo clarísimo, indubitable, no estén comprendidos en su texto literal.

La huelga de 13 de Agosto último no puede considerarse como delito de rebelión, pues si tal se reconociese, habría que reconocer lógicamente la delincuencia de toda una clase social excitada, estimulada é inducida por un vivo estado de la conciencia nacional, determinado por la queja y aspiración unánime de casi todas las clases sociales, y como consecuencia, el procesamiento de los millares de obreros que se cruzaron de brazos. Si no cabe el procesamiento de los que pararon por no haber incurrido en responsabilidad como meros ejecutores del delito de rebelión, tampoco pudieron delinquir como directores de la rebelión los que se limitaron á cumplir un mandato del proletariado al ordenar el paro.

Debe tenerse en cuenta que los delitos aislados á que la huelga dió lugar son objeto de otros procesos y no pueden enlazarse al plan y dirección de aquélla.

Ortega debe ser absuelto.

Por tanto, no existiendo delito, la complicidad desaparece, y en consecuencia, pido para Gualterio José Ortega Muñoz, que en todo momento se limitó á dar una generosa hospitalidad al Comité director y que no le pudo prestar cooperación alguna anterior ó simultáneamente á la huelga, puesto que estaba acordada por el Congreso obrero por delegación que he mencionado, la libre absolución, y termino recordando á los señores del Consejo las palabras de Séneca: «Las más fuertes y formidables fuerzas están fundadas en el amor al pueblo».

El Consejo acordará.

La feria de San Miguel

El mercado de ganados.

SEVILLA 30 (8 m.) El día de ayer ha transcurrido con mucha animación. Los trenes de Cádiz, Córdoba y Huelva llegaron repletos de viajeros. El paseo de carruajes en la feria vióse concurridísimo. En el mercado de ganado comenzaron las transacciones muy temprano, realizándose bastantes á buen precio. El ganado que entró en el ferial fué el siguiente: caballar, 256 cabezas; mular, 2.836; asnal, 2.050; vacuno, 2.182; lanar, 8.551; cabrío, 5.884, y de cerda, 12.040.

Los primales de cerca de siete arrobas se vendieron á 35 duros. Las potrancas de dos años, á 250 reales. Las vacas de leche, á 7.000 reales.—*Serrano*.

POR TELEGRAFO

BUQUES QUE ZARPAN

La feria de San Miguel.

GIJÓN 30 (8 m.) Ha zarpado para la Habana y Nueva York el *Alfonso XII*, en el que embarcaron 150 pasajeros, 140 toneladas de carga general y 600 de carbón para el consumo.

Se ha celebrado el primer día de feria de San Miguel.

Los compradores estuvieron retraídos, efecto de la escasez de hierba.

Los precios tendían á la baja, y las transacciones no han sido muchas.—*C.*

EL JUEGO Y LA MENDICIDAD

UN MUERTO DE HAMBRE

Una veintena de casas existen en Madrid destinadas á rendir culto al célebre Jorge, el de larga oreja. Todas ellas facilitan un cánon diario que, según se dice, es destinado á extinguir la mendicidad y á facilitar socorro á las personas que lo necesitan. No está mal; pero ocurre que la mendicidad, lejos de disminuir, aumenta de un modo considerable y abrumador. Sentarse á la puerta de cualquier establecimiento, café, bar ó cosa análoga, permaneced allí quince minutos, y durante este corto lapso de tiempo os veréis acosados por un centenar de mendigos; unos, con caras famélicas, y otros, pletóricos de salud y vida, y si os proponéis indagar el número de seres que se encierran en guardillas y cuartuchos hediondos y malsanos, luchando con el hambre constantemente adquiriréis una cifra verdaderamente desconsoladora.

Pero las casas donde se *bacarrea* y se *treintacuarentea*, continúan ingresando pesetas en abundancia en las arcas de las benéficas instituciones destinadas á disminuir la mendicidad en la corte, y á pesar de ella, la gente se muere de hambre.

Ayer tuvo que intervenir el Juzgado de guardia en un suceso que da idea exacta de nuestro anterior aserto.

En el paseo del general Martínez Campos, número 1, duplicado, vivía en una guardilla Fernando Muñoz, de cuarenta años.

Como hiciera cuatro días que los vecinos no veían salir de su vivienda al referido inquilino, alarmados por ello dieron cuenta al portero de la finca, y éste, á su vez, puso el hecho en conocimiento de la Comisaría del distrito, donde se avisó al Juzgado de guardia, constituyéndose éste en la casa mencionada y hallando el cadáver de Fernando, tendido sobre la cama.

Los facultativos que le reconocieron certificaron que había muerto de inanición.

Y mientras, la Asociación Matritense de Caridad, funcionando.

DETENIDAS EN LA CÁRCEL DE MUJERES

Hacia la normalidad

CONSEJOS DE GUERRA

Siguen detenidas.

Continúan detenidas en la cárcel de mujeres Otilia Solera y otras obreras, esperándose que de un momento á otro sean puestas en libertad.

Una fábrica incendiada.

Se ha recibido un telegrama del gobernador de Palencia dando cuenta del incendio de una fábrica de sacos.

Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas. Quedan sin trabajo 90 obreros.

POR TELEGRAFO

En libertad provisional.

CALATAYUD 30 (10,30 m.) Continúan detenidos en la cárcel de esta población los presos políticos que ingresaron en ella el 15 de Agosto, D. Agustín Pérez, procurador; D. Calixto Ruiz Roche, comerciante, y D. Bernardo García, empleado.

El día 26 de Agosto fueron detenidos los señores siguientes:

D. Feliciano Cortés, D. Emeterio Zabalo y D. Manuel Romero, concejales republicanos; D. Emeterio Higueras, concejal liberal; D. Melquiades Marco, banquero; D. Francisco Castro, veterinario; D. Dámaso Salcedo, empleado, y D. Mariano García, industrial.

Fueron puestos en libertad provisional el 31 de Agosto; hasta la fecha, cada tres días tienen que presentarse al juez militar.—*C.*

Llegada del general Marina.

BARCELONA 30 (10,30 m.) Llegó en el expreso el general Marina. Por ignorarse su llegada sólo le esperaban contadísimas personas.—*Varó.*

Por insulto á la Guardia civil.

PAMPLONA 30 (10 m.) En el Gobierno militar se ha celebrado un Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruída contra el paisano José María Lasheras, acusado de haber insultado á una pareja de la Guardia civil cuando ésta conducía detenidos á dos huelguistas, uno de ellos hijo adoptivo del procesado.

La acusación y la defensa, á cargo de los capitanes González Brinquis y García Eguren, respectivamente, examinaron el hecho desde sus puntos de vista, opuestos, como es natural, y á continuación quedó el Consejo reunido en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia, la cual no será pública hasta que la apruebe la autoridad judicial militar de la región.—*Martínez.*

Retirada de fuerzas.

BILBAO 30 (10,15 m.) En vista de la normalidad, han empezado á retirarse algunos retenes de fuerzas que seguían establecidos desde que estallaron los últimos sucesos.

Se han suprimido los dos puestos de guardia que los soldados de Garellano prestaban en las puertas principal y zaguera de la estación del Norte y el de la entrada de la estación de Portugalete.—*Elizondo.*

Plancha giratoria desprendida.

ALMERÍA 30 (10,30 m.) Al agregar un coche al tren correo que salió de la estación férrea del Sur de España, el mozo de dicha Compañía Andrés Rodríguez Martínez, de veintitrés años de edad, en el momento en que el convoy pasaba por la plancha giratoria, se desprendió repentinamente el enganche, dándole un fuerte golpe en el pecho.

Los agentes de Policía Sres. Del Cerro y Oliva condujeron al infortunado obrero al Hospital Provincial, donde fué asistido convenientemente para su curación.

La lesión que sufre fué calificada de pronóstico reservado.—*X.*

LOS TEATROS

PRINCESA.—Mañana lunes, última representación de la preciosa comedia de Capus «La castellana».

Para dar lugar al ensayo general de la comedia dramática de Oscar Wilde «Una mujer sin importancia», cuyo estreno se verificará pasado mañana martes, á las seis de la tarde, primera «matinée» artística, se suspende la sección «vermouth». Por la noche, segunda representación de la mencionada obra, cuyo interesantísimo argumento seguramente llamará la atención, por ser una de las más bellas producciones del insigne literato inglés, de universal renombre.

LARA.—Compañía Plana-Llano.—La preciosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero «Amores y amoríos», que en la anterior temporada constituyó para esta compañía un gran éxito, por su esmerada interpretación, será puesta en escena mañana lunes, á las seis y media de la tarde. Por la noche, á las diez y media, la comedia de Rusiñol y Martínez Sierra «Buena gente».

COMEDIA.—El próximo viernes se verificará el estreno del juguete cómico en tres actos, original de los Sres. Muñoz Seca y López Núñez, titulado «El rayo», con el siguiente reparto:

Gabriela, señora Jiménez; Agripina, señora Sierra; Lucila, señorita Carbone; Natalia, señorita Redondo; Laura, señorita León; Dorotea, señorita Fortuny. Señor Asdrúbal, Sr. Bonafé; Gutapercha, Sr. Zorrilla; Juan Manuel, Sr. González; Patricio, Sr. Espantaleón; Ramón, Sr. Moreno; Salomón, señor Vallo; Zoilo, Sr. Asquerino; Lorenzo, señor Pereda; Perlita, Sr. Riquelme; Toribio, Sr. García; Cristóbal, Sr. Estévez.

INFANTA ISABEL.—La brillante campaña artística iniciada en este aristocrático teatro por la eminente actriz Rosario Pino ha venido á robustecerse con el reestreno de la admirable comedia de Benavente «La Princesa Bebé», hace tiempo no representada y una de las obras que añadieron nuevos timbres de gloria en la historia del arte de aquella actriz.

Honores de estreno ha revestido la aparición sobre nuestra escena de la hermosa producción de Benavente, quizá la más atrevida y demoledora del maestro. En ella hizo Rosario Pino poderoso alarde de su talento, de su admirable intuición y sentimiento del arte, de todo el encanto de su sensibilidad exquisitamente femenina, que hace de esta actriz la heroína inimitable del teatro benaventino.

El público, tan numeroso como selecto, que asistió al reestreno de «La Princesa Bebé», sancionó con sus aplausos la exquisita labor de Rosario Pino, que fué secundada muy acertadamente en su labor por la notable compañía que con ella compartió el trabajo.

La dirección escénica, muy cuidada, y el atrezzo y mobiliario, de mucho gusto.

ZARZUELA.—Hoy domingo se proyectará en las tres secciones el mayor éxito del día: la primera jornada de «El proceso Clemenceau», por la eminentísima Francesca Bertini, en la que tan eximia artista luce riquísimas «toilettes» de la moda del invierno próximo. Esta grandiosa obra de arte ha dado ocasión á la insustituible Francesca Bertini para realizar una de sus mejores y magistrales creaciones, matizada con su peculiar elegancia. Ha sido tal el entusiasmo del público para admirar tan magnífica película, que cuantas veces se ha proyectado infinidad de personas no han podido adquirir localidades, teniendo que hacer sus encargos para días sucesivos en Contaduría.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—El próximo jueves, primer jueves selecto, estreno de la magnífica película «Manuela» (cuatro partes), creación de la eminente Regina Badet (exclusiva).

PARA EL DIA 3

Las próximas maniobras

Ya están ultimados los preparativos de las maniobras militares que han de verificarse en la primera región. Darán principio el 3 de Octubre próximo, durando hasta el día 18 de dicho mes. Se desarrollarán principalmente en Cuenca y Guadalajara, simulándose un frente de defensa de Madrid contra un enemigo que provenga del Nordeste de la Península.

Las líneas defensivas serán aproximadamente normales al Tajo, que vendrá á constituir el eje de [illegible]eraciones.

Ayuntamiento de Madrid

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

GUERRA DE TRINCHERAS

Fracasada la ofensiva inglesa de Flandes, como fracasaron todas las intentonas anteriores y detenidas en absoluto las ofensivas francesas é italiana, en sus respectivos sectores y extenuada la potencialidad marcial de los Ejércitos moscovitas, cuando el vecino invierno abra sus puertas á la realidad, volverá por un espacio que no ha de bajar de seis meses la guerra anodina de atrincheramientos, en la que los soldados viven bajo la tierra, como los topos, avizorando siempre los movimientos y las intenciones del contrario.

Un cordón de centinelas es el encargado de atalayar estas impulsiones. Si el enemigo ataca, los centinelas dan inmediatamente la señal de alarma y los hombres que reposan acuden sin pérdida de momento á su puesto atalayando por las troneras, con el fusil encañonado y el dedo en el disparador, prestos á abrir sobre los asaltantes un fuego nutrido. En caso de un ataque nocturno se ilumina el vecino campo por medio de cohetes luminosos ó de proyectores. Hay varios modelos de cohetes luminosos; todos ellos se sirven de los fuegos de artificio; unos se lanzan por medio de unos tubos lanza-cohetes, ó simplemente arrojándolos á tierra ó clavándolos en la misma con la inclinación debida; los otros, llamados cartuchos luminosos, son disparados por medio de una carabina ó de una pistola especial. La duración de la iluminación es, aproximadamente, de dos minutos son de fácil manejo y de un poder lumínico, relativamente bastante intenso.

El proyector, absolutamente semejante á un farol de automóvil, tiene una potencia de iluminación evidentemente mucho más grande que la de los cohetes luminosos; pero es de un manejo mucho más delicado, y es preciso para utilizarlo hombres especialmente adiestrados á este efecto.

Si, por el contrario, se quiere atacar ó apoderarse de una ó varias trincheras enemigas, se procede de ordinario de la manera siguiente: conducidas las tropas de ataque al pie de la obra, los primeros asaltantes parte en línea de la trinchera en que se inicia el asalto, y los que han de seguirles aguardan en los ramales de comunicación ó en las plazas de armas para ser utilizados en el momento preciso, de manera qué el ataque pueda ser alimentado por medio de oleadas de hombres sucesivas, que se sigan muy de cerca y renovadas sin cesar.

Una vez conquistada la trinchera, es preciso organizarla de manera que pueda resistir los contraataques intentados por el enemigo para reconquistarla. Es necesario para ello dar vuelta á la trinchera, es decir, hacer nuevas troneras sobre el otro borde orientadas en la dirección del ataque, cerrar los ramales de comunicación de que se servía el enemigo, por medio de todo el material que se tenga á mano (sacos de tierra, materiales de demolición, etc.), asegurar las comunicaciones con la retaguardia, organizando zapas que permitan avituallar los hombres de municiones, víveres, etc. La trinchera conquistada se vigila celosamente, porque el enemigo procura recuperarla á toda costa. Tal es á grandes rasgos, la lucha que al igual de los pasados inviernos se avecina, en consunción lenta y perenne. Terrible guerra de desgaste.

COMANDANTE B...

Francia y Bélgica

Informes franceses.

PARÍS 30 (2,30 m.) Oficial de anoche:

«En el transcurso de la jornada no hubo acción de infantería. La lucha de artillería ha llegado á un grado de bastante intensidad en el frente del Aisne, especialmente en los sectores del panteón y de Hurtebise. Sobre la orilla derecha del Mosa continúa violento bombardeo por ambas partes en la región al Norte del bosque Le Chaume.»—*Delvigne.*

Informes ingleses.

LONDRES 30 (3 m.) Parte oficial británico:

«Aparte de la acostumbrada actividad de la artillería por ambas partes, no hay ninguna noticia de especial interés.»—*Vega.*

Informes alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30 (1 m.) Ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el frente de Flandes y entre el bosque de Houthenlster y el Lys aumentó la actividad de la artillería. El violento fuego que reinó al anochecer al Este de Ipres fué seguido de ataques parciales ingleses sólo cerca de Zonnebeke, siendo rechazados.

En el camino de Ipres Paschandaele desalojamos al enemigo de la línea de hoyos que todavía ocupaba. En la región inundada del Iser nuestras tropas hicieron prisioneros en encuentros con tropas belgas.

Ejército del Príncipe heredero alemán.—Al Norte de Soissons y delante de Verdun aumentó el fuego de la artillería por momentos, continuando intenso también durante la noche. En el Mosa, varios combates entre avanzadas, que condujeron á nuestras tropas á las posiciones francesas, dieron buen resultado.

Ejército del duque Albrecht.—Cerca de Visel, en el Sundgat, hicimos algunos prisioneros franceses en un ataque enemigo.

La lucha en Italia

Informes italianos.

ROMA 30 (7 m.) Oficial:

«Ayer, por medio de un buen golpe de mano, nuestras tropas consiguieron rectificar la línea de ocupación entre la Sella di Corcles, Penas, Septen, Sodals (?) al monte San Gabriele. Hemos capturado ocho oficiales y 216 soldados y algunas ametralladoras. La posición capturada ha sido conservada á pesar de las múltiples contraofensivas del adversario.»—*Lacuna.*

Informes austriacos.

VIENA 30 (1 m.) Oficial:

«En el frente del Tirol aumentó en algunos puntos la actividad de la lucha; excepto esto, no hay nada que señalar de particular.»

La lucha en el aire

Nuevo ataque á Londres.

LONDRES 30 (1,30 m.) Lord French, comandante en jefe de las fuerzas del interior, publica la siguiente ampliación relativa al *raid* enemigo aéreo de ayer tarde.

Por segunda vez en esta semana los aviones alemanes han intentado aproximarse á Londres. Durante la tarde un solo avión consiguió forzar el cerco de los cañones antiaéreos; pero fué detenido antes de llegar á la capital. Se arrojaron bombas sobre varias localidades del Kert, del Essex y de Suffolk; pero hasta ahora no se conocen víctimas.

Los daños causados no tienen importancia. Según los últimos informes son 20 los aviones que realizaron el *raid*.—*Vega.*

Informes alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30 (1 m.) Londres y varias poblaciones de la costa Sur inglesa fueron atacados por nuestros aviadores.

Informes franceses.

PARÍS 30 (7 m.) (Oficial.) Durante el día 27 dos aviones alemanes han sido derribados por los pilotos franceses. Las escuadrillas francesas han bombardeado, durante la noche del 27 al 28 de Septiembre, los terrenos de aviación de Stadem, Roulers, Cortemarck y los acantonamientos de la región.—*Delavigne.*

Informes italianos.

ROMA 30 (7 m.) (Oficial.) Nuestros ataques aéreos se han concentrado en la región militar de Voischizza (Carso), lanzando con eficacia tres toneladas de bombas y sobre la plaza marítima de Pola, donde fueron bombardeados de nuevo con numerosos proyectiles por una de nuestras escuadrillas de bombardeo la base de los submarinos y el arsenal. Un aparato enemigo fué obligado á aterrizar en la llanura re Santa Lucía (Tolmino). Anoche unos aviones enemigos lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanova.—*Lacuna.*

La lucha en el Este

Informes alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 30 (1 m.) Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—La actividad de la lucha aumentó por momentos, desarrollándose luchas entre patrullas al Norte del Duna y al Oeste de Luck.

Ejército del general von Mackensen.—Destacamentos rusos que en lanchas atravesaron el Sereth y el brazo de San Jorge, del Danubio, fueron dispersados en un rápido contraataque.

La lucha en el mar

Varios barcos hundidos.

BERLÍN 30 (1 m.) Oficial:

«En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidas por submarinos alemanes 22.000 toneladas de registro bruto. Entre los barcos hundidos figuraban el vapor inglés armado *Queen Amalie* (4.278), con cargamento de lino de Arkángel para Inglaterra, y dos vapores, abarrotados de carga, uno de ellos armado y de nacionalidad inglesa; además, el velero francés *Blanche*, y *Amérique*, ambos con carbón para Francia, y el velero ruso *Mita*. Los tres veleros navegaban escoltados.»

UN GRAN ESCANDALO

¿Qué sucede en la Diputación provincial?

Sabemos, por impresiones recogidas al visitar hoy el viejo palacio de la Diputación, que en la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se ha promovido un tremendo escándalo, dando por resultado que los liberales arrojasen del salón al vicepresidente de dicha Comisión, D. Alfredo de la Garma.

¿Qué es lo que ha pasado y qué consecuencias podrá tener lo que dejamos dicho?

Esperemos que se aclare el misterio, y de tan radical resolución daremos cuenta á nuestros lectores.

LA POLÍTICA

Anoche en la Presidencia.

Anoche recibió el jefe del Gobierno á los periodistas, cuando conferenciaba con el ministro de Gracia y Justicia.

Los periodistas preguntaron al ministro de Gracia y Justicia si el Supremo había resuelto ya lo de D. Marcelino Domingo.

El Sr. Burgos contestó que lo ignoraba.

También hablaron los priodistas con el señor Dato de la cuestión de las subsistencias y de que los industriales y comerciantes, ante el anuncio de la creación del organismo para regular los abastecimientos, habían tomado sus posiciones, anunciando los carniceros la subida de 50 céntimos en kilo de carne desde el lunes. También los lecheros anuncian la subida de 10 céntimos en litro de leche.

El Sr. Dato dijo:

—Todo eso indica una maniobra que demuestra la necesidad del organismo que va á crearse.

Luego habrá un criterio, al que tendrán que atemperarse unos y otros.

Hablando luego de un telegrama del extranjero, en que se dice algo sobre indicios de paz, manifestó:

—El Gobierno no tiene noticia oficial alguna de ese asunto.

Tratando de la alarma producida por el bando del alcalde sobre el gas, creía el señor Dato que no faltará carbón, y añadió:

—Siempre he sido yo optimista, y como estamos en racha de que todo salga bien, creo que no pasará nada.

Dijo después que los gremios le habían anunciado una visita.

Los periodistas dijeron al Sr. Dato que el Consejo del lunes era muy esperado, por suponerse que tendrá excepcional importancia, y el presidente contestó:

—Políticamente, no. Económicamente, sí.

El ministro de Estado.

El presidente del Consejo celebró anoche una conferencia telefónica con el ministro de Estado. En ella el Sr. Dato le dijo que toda vez que S. M. se detenía unos días en San Sebastián, aplazase también su regreso para acompañar á los Reyes cuando vengan á Madrid.

El ministro de Hacienda.

El conde de Bugallal regresará esta noche á Madrid.

El Sr. González Besada.

Según noticias recibidas por el presidente del Consejo, ayer salió de Pontevedra para Madrid el ex presidente del Congreso señor González Besada.

Una conferencia.

Anoche celebraron una extensa conferencia los Sres. Dato y Sánchez de Toca.

El presidente.

El jefe del Gobierno ha estado en su despacho de la Presidencia unos momentos esta mañana; pero no ha recibido á los periodistas.

De Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó que el alcalde acababa de comunicar que teniendo noticia del arribo de diferentes cargamentos de carbón, las medidas decretadas en el bando del Sr. Prado y Palacio quedaban en suspenso.

EL FENIX AGRÍCOLA
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
Ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de Agosto
Pesetas 124.933
Los Madrazo, 34, pral.—Madrid. Teléfono 3.546.

POR TELEGRAFO

LA POLÍTICA Y LA GUERRA

Las listas negras.

LONDRES 30 (8 m.) La *Gaceta Oficial* publica la nueva lista de entidades neutrales con quienes se prohibe comerciar.

Figuran en la nueva lista negra diez casas españolas y se suprime á nueve que figuraban en las anteriores.—*Vega.*

Wilson, belicoso.

BERNA 30 (7,25 m.) El conde de Hoertling, presidente del Consejo, ha pronunciado un notable discurso en la apertura de la Cámara bávara.

Ha recordado el esfuerzo pacífico de las potencias centrales, realizado en Diciembre, y la acogida reservada á la Nota pontifical.

Dijo que no se pueden precisar los fines de guerra hasta que una intención sincera de reconciliación se manifieste en ambos bandos adversarios.

Hace constar que los enemigos de las potencias han hecho á la Nota del Papa una acogida poco satisfactoria, especialmente Wilson, que se ha trocado en el más belicoso de todos los jefes de Estado.—*Liorech.*

LA FIESTA NACIONAL

CORRIDAS DE TOROS

EN MADRID Y EN PROVINCIAS

TERCERA DEL OTOÑO. VAZQUEZ, MALLA Y PACO MADRID. SEIS DE BENJUMEA.

La herida de Rodolfo Gaona nos trae hoy en sustitución suya al valiente malagueño Paco Madrid.

La entrada, floja en el sol. Hace aire.

PRIMERO

Peloto, negro bragao, lucero, de buen tamaño y bien armado.

Vázquez intenta lancear al beajumea.

En el primer quite derrocha Curro valentía y se hace aplaudir. También hay palmas para el vallecano, que se estira con arte y se ciñe y para el Sr. Madrid.

El toro cumple con guasa, habiendo palmas para Veneno en un puyazo. Lo demás, detestable.

Los banderilleros ni fú ni fa.

Vázquez retira á la gente y pasa al pavo por bajo con valentía, luchando con las condiciones del toro y con el aire.

Un rodillazo y varios muletazos valerosos. (Palmas.)

Uno de pecho, bueno, forzado. Un estocunazo hasta la bola. (Ovación y vuelta.)

SEGUNDO

Paleto, castaño carinegro, cornalón y astifino. De tipo más fino. Dedícase á corretear de salida, con aspecto bueyuno. ¡Válgame Dios, con los benjumeas!

Malla lancea, no contando con el artículo toro.

Toma el buey segundo cuatro puyazos, estando bien al quite los espadas, aunque sin lucimiento, porque no hay con qué.

Hay que anotar que el toro está resentido de las manos.

Sotito y Ortega ponen bien los pares en el lomo del reservón toraco.

Brinda Malla, que viste de morado y oro, y muletea tranquilo y parado, encontrándose que el buey no pasa por el lado derecho. Entrando de verdad atiza un gran pinchazo. (Palmas.) Un soberbio volapié que acaba al medio minuto con el buey.

¡Bien, joven vallecano!

Malla oye una ovación.

Malla tiene que saludar desde el tercio.

TERCERO

Botijero, cárdeno, grande y basto, de Baeza. El toro tampoco se presta al veroniqueo.

Acude á los piqueros sosamente en cuatro ocasiones, dando, por su mucho poder, porrazos de órdago.

En dos caídas de peligro acuden muy bien los tres matadores.

Morato y su socio clavan tres pares con valentía.

Madrid, de morado y oro, pasa valentón al elefante, aunque sin parar lo suficiente.

La cosa se prolonga, y el público se impacienta.

Un estoconazo hasta el puño, entrando derecho. (Palmas.) Un intento. El toro se acuesta y el puntillero hace lo suyo.

CUARTO

Rastrojero, castaño bragao, lucero, con dos pañales de Albacete y feísimo.

Vázquez lancea despegadillo en los primeros capotazos, apretándose algo más al final. Luego quita valiente.

El toro cumple mal en los tres primeros empujones, doliéndose al castigo, se sale suelto al cuarto y vuelve á entrar en el quinto envite.

Toma otro puyazo con asco frente á los chiqueros.

Parean muy bien los dos muchachos. (Palmas.)

Vázquez muletea por altos y ayudados, estando valiente. Sigue valiente, gazapeando el toro una enormidad.

Con los terrenos cambiados entra para cobrar una estocada corta atravesada. Un intento, otro y acierta.

QUINTO

Podenquero, castaño bragao, listón, también cornalón.

Malla da un lance ceñido, y el buey, que también lo es, se va. Vuelve á la carga y huye el benjumea.

Sosamente, pero con poder, cumple el toro en varas.

Malla coge los palos y cambia sin clavar. Le entra gazapeando, teniendo que salir en falso. Cambia un buen par. (Muchas palmas.) Acaban los peones con aseo y equidad.

El vallecano coge al toro en los medios, y cada pase es un olé por lo artísticos y parados. Sigue bien, tranquilo y torero. (Muchas palmas.) El toro, cada vez más quedado y más guasón. Aprovechando, con vista, mete media que mata en seguida. (Muchas palmas.)

SEXTO

Mesonero, negro bragao, cornalón.

Con más poder que bravura cumple el toro con los montados, doliéndose al castigo.

Malla da media verónica buena. Los otros espadas están valientes.

Los banderilleros clavan regularmente, tirando á bien.

Paco Madrid muletea valentón al principio y desconfiadillo después. Cuando va á entrar vuelve la cara el toro y se pasa con vista sin herir. Cobra media muy buena y bien señalada. Un intento y acierta. (Palmas.)

MIGUEL ESPAÑA

En Vista Alegre.

SEIS NOVILLOS DE VERAGUA. ESPADAS: MARCHENERO, LAGARTIJO Y ERNESTO PASTOR.

La entrada es buena.

Primero.

Cárdeno claro y mogón del derecho.

Aparece veloz, sembrando el pánico entre los peores. Marchenero intenta, sin conseguirlo, pararle con varias verónicas. En uno de los lances queda colgado de un pitón, felizmente, sin detrimento de su persona, y sí del traje.

Toma el bicho cuatro puyazos, da dos caídas y deja un jaco para el arrastre.

En un quite al Pañero oye palmas Ernesto Pastor.

El banderillero Carrato lo hace bastante mal.

Marchenero hace una faena breve, pero desconfiada, para soltar un pinchazo desde largo. Otro, sin pasar; una atravesada, volviendo el físico; un intento; otro, rompiéndose el estoqfue, que aterriza en un tendido, sin hacer daño á nadie; dos intentos más y uno, ¡al fin!, que termina con el toreté. (Muchos pitos.)

Segundo

Cárdeno bragao, más toro que el anterior.

Lagartijo veroniquea movidillo, y, después, al rematar, sale achuchado.

El novillo es bravo, y acude cuatro veces á las plazas montadas, derribando en una.

Lagartijo toma los palos, y al cambio, coloca tres pares, resultando mejor el segundo. (Muchas palmas.)

Luego el Sr. Molina muletea con adorno, pero sin parar. Da cuatro pinchazos, media delantera y descabella á la primera. (Palmas y pitos.)

Tercero.

Jabonero claro y mogón del derecho.

Pastor veroniquea, oyendo muchas palmas.

Algo tardo para la caballería, toma el bicho cuatro varas, dejando un caballo muertecito del todo.

Perdigón y Segurita, regular con los palitroques.

El toro está noble.

Pastor trastea, y sin perder la cara, coloca una arribita, pero una miaja pasada, que basta. El diestro oye una gran ovación, da la vuelta al ruedo y corta la oreja. ¡Así!

Cuarto.

Negro bragao y bien puesto de púas.

Marchenero veroniquea y el torete, que es bravo, toma cuatro puyazos, da dos pares de costaladas y deja dos caballos difuntos.

Marchenero pone medio par de las cortas y uno y medio de las largas, todos por el lado derecho y sin pizca de lucimiento.

Carrato termina el tercio.

Marchenero brinda al duque de Veragua, que está en una barrera del 1, y despegadillo comienza una faena intranquila.

Un pinchazo sin llegar. Un molinete, perdiendo todos los avíos, y una atravesada, saliendo suspendido, sin consecuencias.

Descabella, y un silencio de tumba reina en la carabanchelera plaza.

Quinto.

Negro mulato y también mogón del derecho.

Lagartijo veroniquea, perdiendo terreno.

Toma el bicho cuatro puyazos y da una caída.

En los quites, Pastor oye palmas.

Lagartijo coge un par de las cortas, luego un doble, del que deja dos no más, y más tarde medio. (Oye palmas.)

También éste brinda al duque de Veragua, y da un pase de pecho superior; luego se hace un pequeño lío y es enganchado, con detrimento de la taleguilla.

Un pinchazo, media delantera y el toro dobla. (Muchas palmas.)

Sexto.

Berrendo en negro, grande y mogón del izquierdo. Pastor da verónicas buenas. (Palmas.)

El toro es bravísimo; toma cinco varas por cuatro vuelcos y un *arre* difunto.

Cogida de Ernesto Pastor.

Pastor brinda al duque, y al dar el tercer pase es cogido, volteado y en el aire vuelto á recoger, siendo zarandeado sobre el pitón derecho.

La cogida es aparatosa y enociona mucho. El diestro lleva rota la taleguilla por el muslo izquierdo, y sin ocuparse va hacia el bicho y le muletea, valiente, despachándole de una estocada, un pinchazo y otra media más. El diestro, por fortuna, ha salido ileso. El ganado ha resultado superiorísimo.

Vaya, pues, un aplauso al señor duque, quien á cada uno de los matadores que le han brindado le obsequió con cien pesetas.

CURRITO PENCAS

En Tetuán.

DOS BECERROS Y CUATRO NOVILLOS DE D. FEDERICO GOMEZ PARA LERIN CHARLOT, ANTONIO GAMEZ Y OCEJITO CHICO

Empieza la fiesta á las cuatro en punto con una bufonada, en la que Lerin Charlot, acompañado de su *troupe*, hace las delicias del público, que celebra los graciosos incidentes de la grotesca lidia.

Los becerros dieron juego, y los bufos, haciendo cosas que para los días de fiesta quisieran los que torean en serio, despenaron á sus becerros, cosechando palmas.

Terminan las risas y empieza lo serio con la lidia del novillo

Primero.

Es retirado al corral á protestas del público.

Primero bis.

Antonio Gómez le torea con excelente estilo, escuchado palmas.

El bicho vuelve la cara á las plazas montadas.

Es condenado á fuego.

Sarmiento y otro coletudo adornan el morrillo del bicho con los pares de reglamento.

Antonio Gómez muletea en tablas sobre la izquierda, aceptablemente.

Pincha bien, repite y vuelve por tercera vez á la carga, recetando una estocada casi entera y un tantico desprendida que mata.

Segundo.

Más toro que el anterior. Ocejito chico administra dos lances.

El toro entra dos veces á los de aupa; se le condena á fuego, Malagueñín y Ocejito parean bien.

El bilbaíno Ocejito petit ejecuta una faena vulgar, á la que pone remate con una estocada que mata rápidamente. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero.

De salida toma tres varas, finiquitando dos caballos.

Antonio Gómez torea al toro con precauciones, cobrando un pinchazo sin soltar, media tendida; descabella.

Cuarto.

Un toro de preciosa cabeza. Ocejito abre la pañosa y da varios lances, que el toro no acepta, yéndose suelto.

Luego el diestro coge los palos y coloca un par que se aplaude.

Malagueñín cierra el tercio bien.

Ocejito ejecuta una faena buena, media estocada, entrando bien, y el toro dobla.

PEPE SEMBI

En Sevilla

SEIS TOROS DE MIURA. GALLO, GAONA Y BELMONTE

SEVILLA 29 (8 n.) Se lidió ganado de Miura. Al hacer el paseíllo las cuadrillas son objeto de una silba estruendosa.

Primero.—Gallo emplea pases de tirón, muletazos por la cara y algún lance que pretende ser adornado. Con visible cuarteo, un metisaca y una espantá. Un pinchazo. Dos intentos, un aviso, y descabella á la tercera.

Cogida de Gaona.

Segundo.—Es manso y llega muy avisado al último trance. Gaona muletea y es achuchado y perseguido por la res. Sufre horribles coladas.

Un pinchazo malo cuarteando. Desde lejos deja el estoque delantero, saliendo enganchado por la manga. Derrota el bicho y con el otro cuerno recoge al diestro por el pecho, le voltea y le arroja con violencia al suelo, donde vuelve á meterle la cabeza. Al quite acuden todos. La cogida, por su aparato, impresiona mucho.

Rodolfo pasa á la enfermería en brazos de las asistencias, y Rafael descabella al primer golpe.

Tercero.—Belmonte intenta sujetar al toro, que se declara manso y huído. Un pinchazo sin soltar, otro pinchazo, descabella.

Cuarto.—Gallo comienza adornándose al trastear y luego se descompone; el bicho da arrancadas. Un pinchazo bajo, descabella á la tercera y oye un aviso.

Quinto.—Gallo muletea encorvado, con el piquito de la franela. Pincha en el cuello y huye hacia la barrera; el toro dobla. Las almohadillas arrecian.

Sexto.—Belmonte pasa de muleta, librándose con vista de las tarascadas con que le obsequia el pajarraco. Pincha en lo alto y descabella.

En la enfermería.

Inmediatamente que ingresó en la enfermería el diestro mejicano, los médicos de guardia procedieron á practicar un minucioso reconocimiento.

Le apreciaron una lesión en la frente que en el parte aparece clasificada de este modo: «Herida radiada que le llega hasta el hueso.»

Además el diestro tiene un fuerte varetazo en el brazo derecho y una contusión en el pecho.

Gaona se queja de intensos dolores.

Una multa al Gallo.

La faena realizada por el Gallo en su primer toro le sale por una friolera.

De la presidencia dicen que le han sido impuestas 250 pesetas de multa por su «acertada gestión».

Si queda el presidente, Rafael se arruinará sin remedio.—*Serrano.*

EN LA ESTACIÓN DEL NORTE

UN HERIDO GRAVE

D. Jacinto Ruiz Merino, natural de Cuenca, con domicilio en la calle de las Infantas, núm. 22, al pasar de un vagón á otro en el tren mixto de Valladolid tuvo la desgracia de resbalar, cayendo á la vía y siendo arrollado por uno de los coches del convoy, sufriendo la fractura del pie derecho.

En la clínica de urgencia de la estación le prestaron los primeros auxilios, siendo después trasladado al Hospital de la Princesa.

DE MALAGA

El Comité romanonista y la exportación de frutos

En el local donde se establece el Círculo romanonista se ha constituído el Comité del partido, presidiendo el acto D. Fernando Maldonado, y actuando como secretario don Manuel Espejo.

El Sr. Maldonado expuso que al reorganizarse las fuerzas liberales malagueñas, que habían permanecido fieles á la política del ilustre conde de Romanones y constituir un partido fuerte y brioso, habían contraído un compromiso con la patria chica, que había irremisiblemente que respetar y cumplir con fe y entusiasmo.

Dijo que como la vida y engrandecimiento de Málaga dependían directamnete de su comercio y de su industria, era un sagrado deber de todos los partidos laborar por su florecimiento.

Todos los allí reunidos convinieron con el Sr. Maldonado en la imperiosa necesidad de recabar con energías de los Poderes públicos cuanto pueda redundar en beneficio de Málaga.

A este objeto se trató en la reunión con preferencia de solicitar del Gobierno recabe de los representantes diplomáticos de Francia é Inglaterra la libre exportación de frutos á aquellas naciones, toda vez que ellos constituyen la principal fuente de riqueza de esta región.

Hablaron sobre este particular los señores Cañizares, Vallejo, Reina, Cano Cabello, González (D. Claudio), Espejo y Cuervo.

Se acordó solicitar de los Poderes públicos el establecimiento de fletes y arrastres económicos, y al finalizar la reunión se relactaron los siguientes telegramas dirigidos al conde de Romanones, al presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento.

«Excelentísimo señor conde de Romanones. Madrid.

En primera sesión celebrada por este Comité Liberal acordóse, en vista de la gravedad de la crisis ocasionada á Málaga y pueblos de su provincia por las restricciones en la exportación de frutos á Francia é Inglaterra, rogar á V. E. interponga su valiosa influencia al objeto de conseguir del Gobierno urgente resolución para remediar tan angustioso estado que afecta á labradores, comerciantes y obreros, interesando además que por la Junta de Transportes del Ministerio de Fomento inclúyanse estas exportaciones en fletes reducidos.—*Maldonado*, presidente.»

NOTICIAS

El director general de Agricultura, conde de Colombí, ha manifestado que el ministro de Fomento ha firmado una Real orden encomendando á los gobernadores civiles, para que á su vez lo hagan á la Guardia civil y demás personal á su servicio, la adopción de medidas y penalidades que se han de aplicar con todo rigor, á fin de evitar la persecución y diezma de los pájaros útiles á los cultivos, contra los cuales, según denuncias, se sigue en la actualidad una activa campaña, recurriendo á toda clase de procedimientos para su caza.

El conde de Colombí expuso su decidido propósito de hacer cuanto de su parte dependa para proteger á tan valiosos auxiliares del agricultor en la lucha contra las plagas del campo.

Asociación para la enseñanza de la mujer. (San Mateo, 15.)—Como de costumbre comenzarán las clases en esta Asociación, pero continúa abierta la matrícula para sus conocidas escuelas primarias, preparatoria, de segunda enseñanza, institutrices, comercio, mecanógrafas y clases especiales de corte, sombreros, bordado á máquina, taquigrafía, idioma, música de piano, labores, encajes, etcétera, etc.

También ha organizado un curso especial con los programas oficiales para aquellas alumnas que queriendo dar validez á sus estudios de comercio deseen una enseñanza más individual que la de la escuela del Estado.

Telefonemas detenidos en la Central por diferentes causas:

De Irún, para Petit Francisco, Navacerrada, 4; de Barcelona, para Luque, teléfono 108; de Bilbao, para Luisa Encibo, estación; de Valladolid, para Ramón García, Cardenal Cisneros, 40; de Valencia, para Vicente Domingo, Núñez de Arce, 14; de La Coruña, para Agencia de colocaciones, Montserrat 32; de Bilbao, para Carmen Dorado, Serrano, 1; de Barcelona, para Miguel Alzamora, Hotel Canarias; de Gijón, para Daniel Alonso, Echacun, 14; de Algeciras, para Miguel López, San Lorenzo, 7; de Jaén, para Miguel Jiménez, Altamirano, 25; de Zaragoza, para Miguel Ponte, Ferraz, 26; de Vigo, para Suárez, paseo de Santa Eugracia, 103; de Barcelona, para Frankuln; de Jaén, para José Ordóñez, General Ricardos, 5; de Lorca, para Luis Campoy, Bordadores, 7; de San Sebastián, para Vicente Fernández, Príncipe, 27; de Salamanca, para Francisca Gallego, Cruz, 47 y 49.

A punta de capote

FIESTA BENEFICA EN BILBAO

Por iniciativa de los señores socios que el Club Cocherito, con su presidente á la cabeza, D. Emilio Otaduy, distinguido aficionado de Bilbao, y el destinteresado concurso del diestro Cástor Ibarra y el ganadero duque de Tovar, tendrá lugar el día 14 de Octubre próximo una gran corrida de toros á beneficio de la viuda é hijos del malogrado torero Manolo Morena. Los espadas Gaona, Chiquito de Begoña, Fortuna, Torquito, Ale y Cocherito serán los encargados de estoquear los seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor duque de Tovar, que generosamente cede para tan sugestiva caridad.

La Junta organizadora merece, por su altruismo, acabadísimo respeto y consideración de cuantos se interesan en enjugar las lágrimas de unos huérfanos, que es todo Bilbao.

El LIBRO DEL DÍA

"COSTA"
POR
Luis Antón del Olmet
—o—

No andamos tan sobrados de grandes hombres para que cuando uno, tan grande como Costa surge, dejemos de admirarle en su grandeza y de seguirle en sus consejos. Desgraciadamente, el pueblo de España no se fijó á su tiempo en el excelso patricio, y ahora, después de muerto, es cuando se le nombra y se le admira; verdad es que casi siempre «porque lo dicen», pues se da el triste caso de que la mayoría de los que alaban al polígrafo aragonés ni conocen su obra, ni su vida, ni nada que justifique su acento admirativo.

A suplir, en parte, esa falta llega hoy Luis Antón con su libro *Los grandes españoles*, donde muestra el duro vivir del «león de Graus», y nos dice de luchas cruentas, de desesperados esfuerzos y de amargos sinsabores.

Plácemes mil merece el compañero escritor por salir á la plaza, arriándola como enseña gloriosa, la vida, toda abnegación y voluntad, de quien pudo ser un nuevo Cristo que dijera á nuestra Patria el bíblico «levántate y anda».

Toda la vida del gran patriota, desde su pobre niñez, pasando por los años mozos, todos llenos de privación y miseria, hasta la vejez, preñada de desilusiones y amarguras, *se ve* en las páginas, bellamente escritas por Antón del Olmet. Leyéndolas, se admira con devoción y reverencia grandes á aquel hombre bueno y sabio que puso sobre todos sus amores el amor á la Patria.

Libro es éste tan de admirar, que á los niños y á los jóvenes debiera darse para su lectura, pues en él aprenderían, que ni la miseria ni el dolor son bastantes á vencer la voluntad de quien se traza una línea de noble conducta.

Costa, el gran Costa, trabajando de albañil y jabonero para poder ayudarse; siendo, como fué á los diez y seis años, trabajador en el campo y guardián de coches y caballos en la ciudad; sufriendo el dolor de no ser comprendido; careciendo hasta de lo más indispensable y estudiando con ardor é ilusión de ser útil, es un altísimo ejemplo que debe imitarse, y así como la vida de los santos se nos muestra como guía celestial, esotra vida, pretórica de grandezas, debe pregonarse á todos los vientos para ser imitada, en beneficio de los humanos.

Falta está nuestra Patria de hombres como el excelso aragonés, y único modo de que resurjan es seguir su huella.

No está tan muerta la raza como algunos suponen.

* *

«Tarde ó temprano—dice Melquiades Alvarez hablando del gran Costa—, su obra resurgirá con más fuerza que nunca en el espíritu español, y será, sin duda alguna, el acicate más poderoso de aquella renovación profunda y revolucionaria que consideraba como necesaria tan esclarecido patricio.»

Así sea.

F. M.

POR TELEGRAFO

VERANEO REGIO

La familia Real. Audiencia comentada. Prolongando la jornada.

SAN SEBASTIÁN 30 (7 m.) El Rey paseó en automóvil por la carretera de Lasarte. La Reina paseó con la Infantita por la población.

El conde de Romanones estuvo en Miramar á cumplimentar al Monarca.

El marqués de Lema despachó con Su Majestad, no habiendo firmado ningún decreto.

Dijo el ministro de Estado que había sido visitado por el embajador de Italia.

También recibió la visita de una Comisión vinícola, que fué á rogarle gestione lo concerniente á la exportación á Francia.

En el monte Ulía ha sido obsequiado con un banquete el ministro de Estado.

El Rey ha asistido al reparto de premios del concurso de tiro al blanco, cuyo acto resultó brillante.

El Infante D. Fernando estuvo en Miramar y se despidió del Rey antes de marchar á Madrid.

Al despachar el marqués de Lema con el Soberano le dijo S. M. que deseaba que se prolongara la jornada. En vista de esta indicación de Don Alfonso, el marqués de Lema irá á Madrid con el ministro de Hacienda para asistir al Consejo de mañana, y seguidamente regresará á San Sebastián.

Al comunicar el ministro de Estado al presidente del Consejo que emprendería hoy el viaje para asistir al Consejo de mañana y regresar aquí, como deseaba el Monarca, el Sr. Dato le contestó que se evitase la molestia del viaje, pues su presencia no era necesaria en la reunión ministerial. En vista de estas manifestaciones del jefe del Gobierno el ministro de Estado ha desistido de realizar el viaje.

Se concede importancia á la entrevista celebrada ayer mañana por el conde de Romanones con el Rey.

El ex presidente del Consejo, que pasó toda la tarde en Hendaya, dijo anoche que la entrevista en cuestión había carecido de toda trascendencia política y había sido de pura cortesía, pues no habiendo visto en todo el verano al Monarca debía cumplimentarlo y despedirse de él antes de emprender su viaje á Sigüenza mañana 1 de Octubre.—*Hernández.*

POR TELEGRAFO

Nuevo embajador en el Vaticano

SAN SEBASTIÁN 30 (6 t.) Ha sido acordado el nombramiento de nuevo embajador de Vaticano á favor del marqués de Villasinda en sustitución del actual, Sr. Calbetón.—*Hernández.*

POR TELEGRAFO

ÚLTIMA HORA

Agresión al Obispo de Vich.

BARCELONA 30 (3,40 t.) Al salir de la iglesia del pueblo de San Hipólito de Voltrega, donde se encuentra practicando la visita pastoral, el Obispo de Vich, doctor Muñoz, fué agredido por un mendigo que intentó herirle de una cuchillada.

El Obispo resultó ileso. El agresor fué detenido, así como otros dos sujetos cómplices suyos.—*Varó.*

HUELGA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Tren descarrilado y más huelguistas

LONDRES 29 (11 n.) Cablegrafían de Buenos Aires que los ferroviarios hicieron descarrilar un tren de municiones que cayó al río.

Resultaron varios viajeros heridos, 12 de ellos graves.

También se han declarado en huelga los conductores de automóviles de alquiler y los panaderos.

La huelga presenta muy alarmante aspecto.—*Vega.*

"MORATALIZ"
La mejor agua minero-medicinal infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa.
Depósito: BARQUILLO, núm. 4. Teléfono 3.061

EN CUARTA PLANA:
Originales de interés.

Ayuntamiento de Madrid

LOS ANSIOSOS

No tiene bastante con una esposa y quiere otra.

BARCELONA 30 (8 m.) Es motivo de grandes y sabrosos comentarios lo ocurrido ayer mañana en una de las iglesias más céntricas en el momento de ir á celebrarse una boda.

Parece ser que el sacerdote presentó un documento al novio, interrogándole si reconocía su autenticidad. El papel en cuestión era un acta matrimonial que demostraba que el «socio» que iba á casarse había contraído anteriormente matrimonio.

La novia cayó desmayada, y sus parientes la emprendieron á bofetadas y puñetazos con el desahogado novio, sin respetar la santidad del lugar, y todo terminó en la Comisaría, donde el «fresco» quedó á disposición del juez.—*Varó.*

UNIVERSIDAD CENTRAL

Matrículas extraordinarias

Tendrá lugar desde el día 1 de Octubre hasta el 31 del mismo, previo pago de derechos dobles.

La matrícula se hará en las respectivas secretarías de cada Facultad.

Podrán matricularse también con derechos sencillos únicamente los alumnos que por causa legal no hubieran sido examinados antes de las doce de la noche de hoy.

BANCO DE ESPAÑA

70.° sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de Mayo de 1900, y segundo de la emisión de 15 de Mayo de 1917.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de Noviembre próximo, la suma de *tres millones doscientas cinco mil pesetas*, por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 19 de Mayo de 1900: *novecientas quince mil pesetas* por la emisión de igual Deuda, según Real decreto de 5 de Junio de 1902; *cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas*, por la ampliación de la misma Deuda, según Real decreto de 15 de Abril de 1906; y *un millón ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas*, por los títulos emitidos en virtud del Real decreto de 10 de Marzo de 1917, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

PRIMERO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	13.587	135.870	67.935.000	41	410	205.000	849.167,50	1.054.187,50
B	5.173	51.730	129.325.000	17	170	425.000	1.616.582,50	2.041.562,50
C	5.699	56.990	284.950.000	19	190	550.000	3.561.875	4.111.875
D	1.227	12.270	153.375.000	3	30	375.000	1.917.187,50	2.292.187,50
E	1.929	9.645	241.125.000	6	30	750.000	3.014.062,50	3.764.062,50
F	701	3.505	175.250.000	2	10	500.000	2.190.625	2.690.625
	28.316	270.010	1.051.960.000	88	540	3.205.000	13.149.500	16.354.500

SEGUNDO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	9.452	94.520	47.260.000	28	280	140.000	590.750	730.750
B	1.770	17.700	44.250.000	6	60	150.000	553.125	703.125
C	796	7.960	39.800.000	2	20	100.000	497.500	597.500
D	2.833	2.833	35.412.500	10	10	125.000	442.656,25	567.656,25
E	2.655	2.655	66.375.000	8	8	200.000	829.687,50	1.029.687,50
F	1.328	1.328	66.400.000	4	4	200.000	830.000	1.030.000
	18.834	126.996	299.497.500	58	382	915.000	3.743.718,75	4.658.718,75

TERCERO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	4.526	45.260	22.630.000	14	140	70.000	282.875	352.875
B	1.346	13.460	33.650.000	4	40	100.000	420.625	520.625
C	5.146	5.146	25.730.000	15	15	75.000	321.625	396.625
D	1.811	1.811	22.637.500	6	6	75.000	282.968,75	357.968,75
E	1.131	1.131	26.275.000	3	3	75.000	353.437,50	428.437,50
F	566	566	28.300.000	2	2	100.000	353.750	458.750
	14.526	67.374	161.222.500	44	206	495.000	2.015.281,25	2.510.281,25

CUARTO

Series.	Bolas encantaradas.	Títulos que representan.	Capital. — Pesetas nominales.	Bolas que han de extraerse.	Títulos que representan.	Capital que se amortiza. — Pesetas.	A pagar por intereses. — Pesetas.	Total intereses y amortización. — Pesetas.
A	3.995	399.500	199.750.000	4	400	200.000	2.496.875	2.696.875
B	8.989	89.890	224.725.000	10	100	250.000	2.809.062,50	3.059.062,50
C	8.980	89.800	449.000.000	11	110	550.000	5.612.500	6.162.500
D	4.335	4.335	54.187.500	5	5	62.500	677.343,75	739.843,75
E	1.989	1.998	49.950.000	3	3	75.000	624.375	699.375
F	999	999	49.950.000	1	1	50.000	624.375	674.375
	10.343	586.522	1.027.562.500	34	619	1.187.500	12.844.531,25	14.032.031,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo á las disposiciones contenidas en la Real orden fecha 30 de Junio próximo pasado.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco, el día 15 de Octubre próximo, á las once en punto de la mañana, los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo, además, una Comisión oficial, el secretario y el interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 29 de Septiembre de 1917.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

• •

Desde el día 1 de Octubre próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que á continuación se expresa:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el núm. 375.

Idem de títulos amortizados hasta el número 6.

Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el núm. 2.250.

Idem de Inscripciones nominativas números 1 á 24, 28, 29, 30 á 39, 41 á 158, 160 á 266, 268 á 561, 563 á 728, 731 á 733, 775 á 902 y 904 á 1.251.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 375.

Los talones correspondientes á los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 29 de Septiembre de 1917.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

Para evitar retrasos y deficiencias en el recibo de las cartas y paquetes que se dirijan á EL MUNDO, rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales que no dejen de poner en la dirección de unas y otros el número del apartado que nos corresponde, que es el 436.

SANTOS DEL 1

LUNES

El Santo Angel tutelar de España. Santos Verísimo, Julio y Máximo, hermanos mártires; Santos Prisco, Crescente y Evagrio, mártires. San Remigio, Obispo y confesor; San Severo, presbítero, y la beata Luisa de Saboya, viuda.

La Misa y Oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA

PRINCESA.—A las 10 y 1/4, La castellana.

ODEÓN.—A las 10, Los intereses creados y Mañana de sol.

PRICE.—A las 10 y 1/2, También la corregidora es guapa.
A las 6 y 1/2, Princesitas del dólar.

CARA.—A las 10 y 1/2, Buena gente.
A las 6 y 1/2, Amores y amoríos.

COMEDIA.—A las 10, Nieves de la Sierra.

APOLO.—A las 10 y 1/4, Petit café.
A las 6 y 1/2 (doble), Maruxa.

INFANTA ISABEL.—A las 10, La princesa Bebé.
A las 6, La princesa Bebé.

CÓMICO.—A las 10 y 1/4, Ministerio de estrellas y La venganza de la Petra ó donde las dan las toman.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2 (doble), La duquesa del Tabarín.
A las 6 y 1/2 (doble), El último mosquetero.

MARTIN.—A las 9 y 1/4, Los pícaros celos.
A las 10 y 1/2, Dora la viuda alegre.
A las 11 y 1/2, La cara del ministro.
A las 5 y 3/4, Los cadetes de la Reina.
A las 7, Pedro Botero.

ZARZUELA.—Secciones á las 5 y 1/2 tarde y 9 y 1/2 noche. Exito del día: La primera jornada de El proceso Clemenceaus (por la reina de la cinematografía Francesca Bertini).—Otros grandes éxitos: La bailarina (emocionante drama en 4 partes).—Max entre dos fuegos (2 partes, por el popular Max Linder) y la linda comedia Amores de la pastorcilla.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo).—Butacas, 0,50; palcos, 4 pesetas. De 5 y 1/2 á 1 noche.—Actualidades Gaumont.—La venus de arte.—Max entre dos fuegos.—Salusti no sacrificado por su criada (éxito).—Grandioso éxito: Ravengar (9.° y 10.° episodios) exclusiva y única de esta Empresa.

SALON DORE.—De 4 á 1.—Exito del regalo del dijemoneda.—Grandioso programa: Los misterios del gran hotel (1.° y 2.° episodios).—Por amor á su padre.—Venganza heróica.—Las caballeros de las tinieblas.

FRONTÓN MADRID.—A las 4 y 1/2, partidos á raqueta entre señoritas. Partido á 40 tantos. (Amparo y Carmela contra Isabel y Pilar).

EL PARAISO.—A las 10, partidos á raqueta entre señoritas. Partido á 40 tantos. (Carmen y Consuelo contra Encarna y Joaquina).

No pague usted

100 por lo que sólo vale 50; es decir, no adquiera á un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrezcamos á un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose á la

AGENCIA ODEÓN

Preciados, 1.—Teléfono 1.462

VENTAS A PLAZOS

Academia General de Enseñanza

ESTABLECIDA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895

Director: D. Miguel Pérez Molina, Licenciado en Ciencias

MATRICULA.—Queda abierta para el próximo curso en las Secciones que comprende la Escuela Graduada, Segunda Enseñanza, como alumnos oficiales del Instituto y Carreras especiales, en la Secretaría, de 9 á 12 y de 4 á 7.

INTERNADO.—Siendo el de mayor concurrencia en la Región y disponiendo de limitado número de plazas, deberán solicitarlas anticipadamente.

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en el INSTITUTO DE CIUDAD REAL por los alumnos de la ACADEMIA, y que han sido publicadas á la terminación de los exámenes ordinarios en el Boletín de este Centro

TOTAL DE EXÁMENES	SOBRESALIENTES	NOTABLES	BUENOS	APROBADOS	SUSPENSOS	PREMIOS	MENCIONES	INGRESOS	GRADOS
10.230	2.536	2.519	65	4.951	159	1.142	342	323	317

Pídase el BOLETÍN de esta Institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los veintidos cursos por los alumnos de este Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limítrofes de familias que nos confiaran la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su inmejorable instalación y condiciones higiénicas que reune, estando abierta durante las vacaciones á las horas mencionadas. Correspondencia al Director.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción novenario y aniversario

¡Señores Anunciantes!!

PEDID TARIFAS GRATIS Ó Y LA AGENCIA DE

JOSÉ DOMINGUEZ

Plaza Matute, 4, 2.° dcha.

MADRID

y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas

á la casa más seconómica de Madrid.

Anuncios: Plaza del Matute, 8

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE

SANTIAGO MATAIX Gerente.
AUGUSTO VIVERO Director.
CRISTOBAL MATAIX Administrador.

Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6.

TARIFAS DE SUSCRIPCIONES

Madrid, 1,50 mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año provincias: 6, trimestre; 10, semestre; año, 20. Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30. Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. No comprendidos en la misma, trimestre, 15; semestre, 30; año, 60.

DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho. Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana. Comunicados é informaciones, á precios convencionales.

ANUNCIOS Valverde, 8, 1.°

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916

	BALANCES COMPARADOS 1915	1916
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.658,29	2.750.980,72
Id. de previsión y garantía	828.209,42	1.120.905,91
Primas del ejercicio	5.831.960,01	6.804.681,45
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre	21.065.231,66	24.055.903,23

Autorizado por la Inspección de Seguros en 7 de Marzo de 1917

DELEGACIÓN EN MADRID, MAYOR 7 Y 9.

CUARTOS DESALQUILADOS

Servicio gratuito de EL MUNDO

CONGRESO

Lealtad (plaza) 2 pl. asc. baño, termo, 11 habitns. 55 duros
» » 1d. » » » 12 » 55 »
» » 1.° » » » 13 » 55 »
» » 1.° » » » 12 » 54 »

PALACIO

Princesa, 11, segundo, con cinco balcones, en 120 pesetas.
Tutor, 46, entresuelo, 7 hab., luz, calefa., baño, teléf.° 33 pesetas
Tutor, 46, pral., izqr., 8 hab., luz, calefa., baño, teléf.° 45 pesetas
Tutor, 46, azotea ext., 7 hab., luz, calefa., baño, teléf.°, 55 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, principal, 8 habitaciones, 100 pesetas
Ventura Rodríguez, 16, tercero, 8 habitaciones, 90 pesetas

Pida tarifa de anuncios á EL MUNDO Cervantes, 19 y San Agustín, 6 MADRID

LA TORRE MAGNÉTICA

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

Sociedad general de anuncios: Montera, 19, pral.

INOVEDAD! SANSONIT

Lo mejor para el pelo. Suprime la caspa. Resultado rápido es incomparable. Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías.

AGENCIA HAVAS

(SUCURSAL EN ESPAÑA)

9, PRECIADOS, 9

Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presupuestos gratis. Pídan tarifas. Teléfono 8-369. Madrid.

MINAS, MINERALES, METALES

Carbones ingleses

COMPRA-VENTA

Antonio de Falces Pérez

Corredera Baja, 23.—Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

ANUNCIOS: FUENCARRAL, 13

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Propietario: SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTÁN

ESQUELAS Y ANUNCIOS EN GENERAL

BARQUILLO, NÚM. 23 Y 25.—MADRID

Es el mejor reloj DE LAS mejores marcas de precisión

INVAR

DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910 (es más que medalla de oro).

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante ***Revista general de Legislación y Jurisprudencia,*** la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción **(20 pesetas año):**

Una de las cinco secciones que se indican, á elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

«Revista general de Legislación y Jurisprudencia»

Publicación jurídica, fundada en 1852

Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.

Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª **Doctrinal.**—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 2.ª **Legislación.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

Sección 3.ª **Jurisprudencia civil.**—Publica *íntegra* en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 4.ª **Jurisprudencia criminal.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias.

Sección 5.ª **Jurisprudencia administrativa.**—Publica *íntegra*, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala á los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que á continuación se expresan:

Abonando un año de suscripción (Ptas. 20):
Un reloj de acero extraplano, para caballero.

La suscripción, durante el año de su abono, á la revista de modas *El Eco de la Moda*, ó al semanario ilustrado *Mundo Gráfico*.

El derecho á recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor á quien haya de remitirse á provincias el objeto elegido abonará además *UNA PESETA* por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

Ayuntamiento de Madrid